



# **FECASALC: El Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe en el Banco Interamericano de Desarrollo Junio 2016**

Este documento ha sido realizado por  
Blanca Dómine Chust bajo la supervisión de la  
Oficina Económica y Comercial  
de la Embajada de España en Washington D.C.

## ÍNDICE

<b>LISTA DE ACRÓNIMOS</b>	<b>4</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2. FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO: CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	<b>7</b>
2.1. Origen del fondo	7
2.2. Objetivos y Principios	7
2.3. Composición orgánica	9
<b>3. LINEAS DE ACTUACIÓN Y PRIORIDADES GEOGRÁFICAS</b>	<b>13</b>
<b>4. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>15</b>
4.1. Inicio del procedimiento	15
4.2. Valoración de propuestas	16
4.3. Desembolso de fondos, seguimiento y evaluación	17
<b>5. FECASALC: EL FONDO EN EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO</b>	<b>18</b>
5.1. El acuerdo	18
5.2. Cartera general	20
<b>6. BÚSQUEDA DE LICITACIONES</b>	<b>25</b>
6.1. Proyectos con financiación bilateral	25
6.2. Proyectos con financiación multilateral (BID)	25
<b>7. REFERENCIAS</b>	<b>31</b>
<b>8. CONTACTOS</b>	<b>33</b>
<b>9. ANEXO I. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTUACIONES FINANCIABLES POR FCAS</b>	<b>35</b>
<b>10. ANEXO II. FICHAS DE PROYECTOS DEL BID EN CARTERA</b>	<b>38</b>
<b>11. ANEXO III. TABLA RESUMEN DE LA CARTERA</b>	<b>58</b>

12.ANEXO IV. TABLA RESUMEN DESEMBOLOSOS Y COMPROMISOS DE LA CARTERA

63



## LISTA DE ACRÓNIMOS

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CODIA: Conferencia de Directores

DCALC: Dirección de Cooperación para América Latina y Caribe

DCSGO: Dirección de Cooperación Sectorial de Género y ONGD

DELP: Documento Estratégico de Lucha contra la Pobreza

FCAS: Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (General)

FECASALC: Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (El fondo fiduciario en el Banco Interamericano)

HIPC: High Indebted Poor Countries (Países altamente endeudados)

ICO: Instituto de Crédito Oficial

MoU: Memorandum of Understanding (Memorando de entendimiento)

OTC: Oficina Técnica de Cooperación

PND: Plan Nacional de Desarrollo

STP: Secretaría Técnica permanente

# 1 ■ INTRODUCCIÓN

El Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC) es un fondo fiduciario administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo y financiado con contribuciones del Gobierno de España. A efectos prácticos, y para la comprensión de este documento, resulta imprescindible distinguir Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de FECASALC, la parte multilateral de FCAS. Para ello, podemos hablar de FCAS, en sentido amplio, como un fondo con dos ventanillas:

- **Ventanilla bilateral:** A través de AECID se financian directamente proyectos de organismos públicos o entidades sin ánimo de lucro.
- **Ventanilla multilateral:** Componente del Fondo gestionado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y que se regula por el Documento Marco Técnico y el Memorando de Entendimiento firmado entre el BID y el Gobierno de España.

En este sentido, el trabajo se divide en tres bloques más anexos:

- En el primero se presenta **información general sobre el FCAS:** Objetivos, regulación, organismos y funcionamiento. Esta información resulta más útil para los beneficiarios directos del Fondo (entes públicos y organizaciones sin ánimo de lucro). Sin embargo, desde la perspectiva de la empresa, puede ser útil conocerla tanto con un objetivo estratégico, identificando **los mercados donde puede haber apoyo en el futuro**, como para poder **proponer a un posible cliente de la administración la solicitud de financiación y estar en posición de darle una orientación básica.**
- En un segundo bloque, se analiza el **fondo en el BID (FECASALC)** haciendo hincapié en sus peculiaridades.
- El último bloque es sin duda el más práctico, ya que se indica **cómo obtener los planes de adquisiciones de los proyectos** y cómo informarse sobre los **anuncios de licitaciones.**

- Por último, en los anexos, entre otra información puede encontrar fichas de cada proyecto en el BID y datos de contacto de la persona encargada en el Banco.

Pese al carácter desligado del FCAS (y por extensión del FECASALC), dadas las capacidades de las empresas españolas, su experiencia y buen posicionamiento en la región, estos proyectos pueden suponer una muy buena oportunidad de negocio.

## 2. FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO: CARACTERÍSTICAS GENERALES

En este apartado hacemos una descripción de las **características generales de FCAS** que, con algunas excepciones debidas a los acuerdos firmados entre el BID y el gobierno de España, **son aplicables a FECASALC**.

### 2.1. ORIGEN DEL FONDO

En la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en noviembre de 2007 en Santiago de Chile el gobierno anunció la creación de un fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento al que España aportaría 1.500M EUR en los siguientes cuatro años. El saneamiento está considerado como prioridad en el artículo 7.a) de la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El fondo se crea en la **Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008<sup>1</sup>** con una **dotación inicial de 300M EUR** y por RD 822/2008 de 16 de mayo, se crea la Oficina del Fondo de Cooperación, organismo encargado de gestionar el Fondo.

Sin embargo, la norma más importante es la publicada en el BOE del 29 de Septiembre de 2009. **El RD 1460/2009<sup>2</sup> regula la organización y funcionamiento** del FCAS. Es a partir de esta fecha cuando comienza a operar.

### 2.2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

El citado RD de 2009 caracteriza al fondo como carente de personalidad jurídica y con la finalidad de conceder **ayudas no reembolsables y préstamos no ligados** bajo el régimen de cofinancia-

---

<sup>1</sup> Ley 51/2007 de 26 de Diciembre

<sup>2</sup> Disponible en: [http://www.fondodelagua.aecid.es/galerias/fcas/descargas/documentos/Real\\_Decreto\\_1460-2009.pdf](http://www.fondodelagua.aecid.es/galerias/fcas/descargas/documentos/Real_Decreto_1460-2009.pdf)

ción con las autoridades nacionales de los países de la región priorizados por la cooperación española centradas en el **desarrollo de infraestructuras** por un lado y **mejora de la gestión pública** del recurso por otro.

**Objetivo estratégico:** Contribuir a la consecución de uno de los Objetivos del Milenio, hacer efectivo el derecho humano al agua reduciendo a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y servicios básicos de saneamiento.

**Objetivos específicos:**

- Extender el acceso al agua y a los servicios de saneamiento, especialmente en zonas vulnerables
- Favorecer la gestión pública del recurso sin cerrar la puerta a que, cuando el marco regulatorio lo permita y las autoridades públicas lo soliciten, se tengan en cuenta mecanismos de participación privada o comunitaria.
- Mejorar las instituciones para mejorar la gestión del sector.
- Establecer sistemas sostenibles de suministro de servicios de agua y saneamiento
- Utilizar mecanismos que, en el marco de la [Declaración de París](#) sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo<sup>3</sup>, mejoren la calidad de la ayuda.

**Principios inspiradores:**

- La lucha contra la pobreza como objetivo prioritario
- El derecho al Agua como derecho humano básico
- Enfoque territorial del Desarrollo: Reconocer la diversidad entre territorios
- Acceso al agua y saneamiento como un proceso de abajo arriba, participativo e inclusivo
- Sostenibilidad medioambiental
- Gobernanza ambiental como base para fortalecer capacidades institucionales
- Contribuir a la paz y resolución de conflictos como base para mejorar el bienestar y el desarrollo
- Gestión pública transparente y participativa
- Tecnología para el desarrollo

---

<sup>3</sup> La Declaración de París establece cinco principios para mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo. El texto está disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>



- Educación y sensibilización por una nueva cultura del agua
- Concordancia con los principios de la Declaración de París

## **2.3. COMPOSICIÓN ORGÁNICA**

### **2.3.1. El Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento**

Originariamente la Oficina del Fondo del Agua dependía de la Dirección de Política Sectorial y Multilateral de la AECID. Se trata del órgano creado ad hoc para la administración del Fondo. A partir de julio de 2010 adquiere el rango de Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento dependiendo de la Dirección de Cooperación Sectorial de Género y ONGD (DCSGO). En 2012 el fondo se adscribió formalmente a la **Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe (DCALC) de la AECID**, enmarcado en el Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, desde donde actualmente se gestiona.

Entre sus **funciones** están **la elaboración y propuesta de criterios de gestión**; creación de mecanismos de gestión de ayudas y concesión de préstamos; el establecimiento de **acuerdos con países y organismos multilaterales**; el estudio de propuestas y el traslado de información al Ministerio correspondiente; seguimiento y evaluación del Fondo; Gestión Económica (sin perjuicio de las actividades del ICO como agente financiero del Fondo); llevar a cabo actividades de índole jurídica o institucional; y cualquier otra función relacionada con el Fondo.

El Departamento del Fondo, en coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, es el **órgano de enlace entre el gobierno de España y el Fondo en el Banco Interamericano**.

### **2.3.2. El Comité Ejecutivo del Fondo**

El Comité es el órgano máximo de decisión. Se encarga de estudiar y valorar las propuestas de proyecto que le presenta el Departamento del Fondo y decide sobre su elevación al Consejo de Ministros para su aprobación. Se reúne periódicamente sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que deba celebrar.

En el Comité Ejecutivo (RD 1460-2009) los miembros son representantes de la administración:

- a) Presidente: El Secretario de Estado de Cooperación Internacional, pudiendo delegar dicha función en el Vicepresidente Primero,
- b) Vicepresidente Primero: El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- c) Vicepresidente Segundo: El Director General de Financiación Internacional del Ministerio de Economía y Hacienda.
- d) Vocales:

- 1.º El Secretario General Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana.
- 2.º El Director de Cooperación para América Latina y el Caribe de la AECID.
- 3.º El Director de Cooperación Sectorial y Multilateral de la AECID.
- 4.º El Director General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo del MAEC.
- 5.º El Director de la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la AECID.
- 6.º El Director General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industria, Turismo, y Comercio.
- 7.º El Director General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- 8.º Un representante con nivel al menos de Subdirector del Instituto de Crédito Oficial, designado por el Presidente del Instituto de Crédito Oficial.

### 2.3.3. El Consejo Asesor

Viene definido por su función de **asesoría al Departamento del Fondo** que se concreta en el **análisis e informe sobre las operaciones** que se realizan con cargo al fondo y la propuesta de líneas de actuación.

El Consejo Asesor estará constituido por personalidades de reconocido prestigio, españolas e iberoamericanas en el ámbito del agua y los recursos hídricos.

Además, forman parte de este Consejo Asesor representantes de los actores españoles relacionados con la cooperación al desarrollo en el sector del agua, en especial los relacionados con fundaciones, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, operadores y gestores de los servicios de agua y saneamiento, organizaciones empresariales y empresas especializadas y universidades. El Consejo Asesor estará integrado por un máximo de cuarenta miembros.

El primer Consejo Asesor que se formó en 2010:

Grupo en CONSEJO ASESOR	Institución
Fundaciones y ONGDS	Acción Contra el Hambre Cruz Roja Española Solidaridad Internacional Federación Española de Ingeniería sin Fronteras Fundación Canal de Isabel II

	<p>Intermón Oxfam (Barcelona)</p> <p>Coordinadora ONG para el Desarrollo</p> <p>Unesco Etxea</p> <p>Ecología y Desarrollo</p>
<b>Operadores y gestores de los servicios de agua y saneamiento</b>	<p>Aguas de Barcelona</p> <p>Consorci per la Gestió Integral d'Aigües de Catalunya</p> <p>Aqualia</p> <p>Canal de Isabel II</p>
<b>Organizaciones empresariales</b>	<p>Asociación Española de Empresas de Tecnología del Agua</p> <p>Asociación Tecnológica para el Tratamiento de Agua</p> <p>Confederación Española de Organizaciones Empresariales</p> <p>Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento</p> <p>Tecniberia</p> <p>Asociación Estatal de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS)</p>
<b>Empresas especializadas</b>	<p>Prointec</p> <p>AYESA</p> <p>Acciona Infraestructuras S.A.</p>
<b>Universidades</b>	<p>Universidad Politécnica de Madrid</p> <p>Universidad Complutense de Madrid</p> <p>Universidad Politécnica de Catalunya</p> <p>Universidad de Alcalá de Henares</p>
<b>Expertos en la materia</b>	<p>Instituto Complutense de Estudios Internacionales</p> <p>Experta en NN.UU. sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionados con el acceso al agua potable y saneamiento</p> <p>Creatividad y Tecnología</p> <p>Oficina de NN.UU. de apoyo al Decenio Internacional</p> <p>TYPSA</p> <p>SEGIB</p> <p>Confederación Hidrográfica del Tajo</p>

	CEDEX Comité Permanente del Agua del Consejo Mundial de Ingenieros Civiles Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación
--	--

Tabla 1. Composición del Consejo Asesor

El Consejo cuenta con el asesoramiento técnico de la Secretaría Técnica Permanente (STP) y de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA).

## 3. LINEAS DE ACTUACIÓN Y PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

Todos los proyectos financiados con el fondo deben encajar en alguna de las siguientes prioridades:

- Acceso sostenible al agua potable: Infraestructuras de acceso al agua.
- Acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento: Infraestructuras de saneamiento y residuos sólidos.
- Políticas e instituciones de gestión del agua: Planes estratégicos, entes públicos y organizaciones comunitarias, entre otros.
- Gestión integral del recurso hídrico: Alianzas internacionales, gestión de cuencas, etc.
- Establecimiento de sistemas sostenibles de suministro de los servicios públicos de agua y saneamiento.

Sobre los **criterios geográficos** de actuación, en cuanto a países, el fondo distingue tres grupos (ver tabla 2, relación de países beneficiarios) a los que impone distintos requisitos de cofinanciación:

- **Grupo 1:** Países de la iniciativa de Países Altamente Endeudados (HIPC) con baja cobertura de servicios de agua y saneamiento que estén categorizados por AECID como de asociación amplia<sup>4</sup>. El Fondo financia el 100% del proyecto.
- **Grupo 2:** Países de asociación amplia y asociación focalizada<sup>5</sup> con niveles bajos de cobertura de servicios de agua y saneamiento. Se financia hasta el 80% del proyecto.

---

<sup>4</sup> Países de bajo ingreso o menos adelantados en los que existen amplias posibilidades en cooperación tanto en volumen como en sectores o líneas de actuación

- **Grupo 3:** Países de asociación para la consolidación de logros del desarrollo con niveles medios de cobertura de servicios de agua y saneamiento. Financia hasta el 50%.

<b>Grupo 1 (100% financiación)</b>	<b>Grupo 2 (80% financiación)</b>	<b>Grupo 3<sup>6</sup> (50% Financiación)</b>
Bolivia	Colombia	Argentina
Honduras	Ecuador	Brasil
Nicaragua	El Salvador	Costa Rica
Haití	Guatemala	Chile
	Perú	México
	República Dominicana	Panamá
	Paraguay	Uruguay
		Venezuela

Tabla 2 Relación de Países Clasificados por Grupos

El 70%<sup>7</sup> de los recursos de FECASALC deben distribuirse entre los países de los grupos 1 y 2.

Los criterios zonales dan prioridad a las áreas rurales y periurbanas con menor cobertura de agua y saneamiento. Los proyectos del BID deben tener carácter integral mediante la inclusión de ambas componentes: agua y saneamiento.

Por último, el reglamento señala como beneficiarios directos del Fondo a Administraciones públicas<sup>8</sup> (nacionales, regionales o locales de países receptores, cuando tengan capacidad suficiente).

<sup>5</sup> Países de bajo ingreso o menos adelantados en los que, por sus características, la ayuda al desarrollo se centra en un único sector o en varios bajo un único enfoque.

<sup>6</sup> Cuba es elegible para financiación bilateral pero, al no ser miembro del BID, no puede recibir financiación de FECASALC

<sup>7</sup> El 85% en el caso de la ventanilla bilateral del FCAS.

<sup>8</sup> El reglamento también señalan como beneficiarios a “organizaciones de la sociedad civil, cooperativas u otro tipo de asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la provisión de este tipo de servicios en la región de América Latina y el Caribe”. Sin embargo, éstas sólo podrán solicitar financiación al FCAS, la ventanilla bilateral, ya que FECASALC, ventanilla multilateral, sólo financia operaciones con garantía soberana.

## 4. FUNCIONAMIENTO

El Fondo del Agua tiene **dos ventanillas**. Por un lado la bilateral, en las que financia directamente a los beneficiarios directos referidos (administraciones y asociaciones sin ánimo de lucro). Por otro, la multilateral, objeto de este documento, en la que se encuadra la colaboración con el BID en la que profundizamos en la siguiente sección.

A los proyectos de la ventanilla multilateral se aplican los principios generales y líneas de actuación prioritarias descritos hasta ahora, sin embargo, en cuanto a funcionamiento, las operaciones están reguladas por las políticas del Banco de acuerdo al Memorando de Entendimiento y al Marco Técnico acordados entre el Banco y el Gobierno de España.

En este apartado describimos el procedimiento para solicitar financiación a la ventanilla bilateral que es de interés para las entidades públicas u organizaciones sin ánimo de lucro. Las oportunidades para empresas están en las licitaciones para ejecutar estos proyectos una vez aprobados, sin embargo, conocer el procedimiento puede ayudar si se plantea proponer esta opción a una entidad pública cliente.

### 4.1. INICIO DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento para que el fondo financie una actuación se inicia a instancia de parte de la entidad pública o de una organización no gubernamental del país solicitante, mediante la **presentación de una propuesta al Departamento del Fondo** que, de acuerdo al reglamento de funcionamiento puede llegar a través de una embajada o de un organismo multilateral. Lo normal es que la propuesta se contenga en una ficha de solicitud de financiación que se haga llegar a la Oficina Técnica de Cooperación (OTC<sup>9</sup>) de AECID en el país donde se prevé la realización del proyecto.

---

<sup>9</sup> [Listado de OTC](#)

## **4.2. VALORACIÓN DE PROPUESTAS**

El Departamento del Fondo emite una valoración sobre las propuestas recibidas. Puede rechazar las que no cumplan requisitos mínimos y requerir al solicitante que reformule las propuestas.

Tras aprobarlas, las hacen llegar al Comité Ejecutivo del Fondo que decide sobre su aprobación final, devolución para reformulación o rechazo. Si la propuesta es aprobada, se eleva a través del Ministro de Asuntos Exteriores para que el Consejo de Ministros autorice la operación.

La autorización de propuestas por parte del comité conlleva la autorización al ICO (agente financiero del fondo) para la negociación y suscripción de convenios de financiación.

### **Requisitos mínimos:**

- Entidad solicitante y ejecutora con nacionalidad de país socio y elegible.
- Proyecto enmarcado en una de las líneas de actuación del Fondo.
- Viabilidad social, económica, ambiental, financiera, técnica, institucional y legal del proyecto.
- Concordancia con las áreas prioritarias de actuación.

### **Circunstancias que refuerzan positivamente la valoración de propuestas:**

- Que el sector sea una prioridad contemplada en los Planes Nacionales de Desarrollo (PND), los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP), Estrategia País de instituciones multilaterales o documentos similares.
- Que promueva o, si ya existe, refuerce, una asociación nacional, regional, o local del agua como instrumento de coordinación
- La existencia de un marco legislativo y regulador, o instrumento equivalente, que rija la acción de todos los suministradores del servicio, públicos o privados, y en el que se recoja el derecho al agua como independiente del poder adquisitivo, género o localización geográfica y en el que se establezca el pago por servicio o mantenimiento
- La disposición de una política sobre el agua sólida y bien fundamentada, que incluya una gestión eficiente y sostenible del re-curso, donde se inserte la propuesta
- La utilización de criterios objetivos de impacto sobre la pobreza y el desarrollo, equidad social y territorial, viabilidad, innovación y sostenibilidad al dar prioridad y seleccionar las propuestas por parte de las administraciones públicas, de forma que pueda ser comprobado objeti-



vamente por una evaluación externa por parte del Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento

- La coordinación y complementariedad con el resto de donantes, con el refrendo de la mesa de coordinación sectorial de donantes, si existe.

#### **4.3. DESEMBOLSO DE FONDOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Una vez un proyecto es aprobado, los **desembolsos** acordados serán realizados por ICO, en calidad de agente financiero del Fondo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

A estos efectos, el Departamento del Fondo establece para cada iniciativa los hitos, modos de certificación y pagos así como el seguimiento y control de los trabajos.

El Departamento del Fondo tiene el mandato de garantizar procedimientos transparentes y que garanticen la competencia y calidad de las adjudicaciones de los contratos.

En cuanto al **seguimiento**, el beneficiario está obligado a entregar periódicamente los siguientes documentos:

- Informes semestrales de progreso de proyectos (máximo tres meses desde el semestre objeto de informe).
- Informe financiero anual de aplicación de fondos recibidos con cargo al Fondo. (máx. tres meses tras período).
- Informe final de actividades (máx. tres meses tras finalización actividades).
- Informe financiero final (máx. tres meses tras finalización actividades).
- Informe de auditoría, si corresponde

La **evaluación** la lleva a cabo el Departamento del Fondo conforme a un plan que él mismo desarrolla en el que valora cuestiones relativas a pertinencia, eficacia, viabilidad, entre otras, en coordinación con el resto de actores.

## 5. FECASALC: EL FONDO EN EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

### 5.1. EL ACUERDO

La formalización de acuerdos con Organizaciones Multilaterales viene fundamentada en la persecución del objetivo de eficacia de la ayuda que pretende lograrse aprovechando que estas instituciones tienen mayor conocimiento de determinados sectores y regiones.

En este marco, el 22 de Octubre de 2008, se firma un Memorando de Entendimiento<sup>10</sup> (MoU) con el BID que establece el Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe. En julio de 2009, se establece el Documento Marco Técnico<sup>11</sup> que regula el funcionamiento del Fondo y las relaciones y re-partos de responsabilidad entre el BID y el Gobierno de España.

El acuerdo está inspirado en los objetivos y principios del fondo donante y sujeto al reglamento operativo del mismo.

Así, se establece como **objetivo principal** la “contribución a la financiación de proyectos, programas y actividades que contribuyan a acelerar el proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo, de los países miembros del Banco en América Latina y el Caribe en todos los aspectos relacionados con el agua y el saneamiento, a fin de contribuir a que estos países se beneficien en alcanzar ese objeto y las "Metas del Desarrollo del Milenio" en esta materia”.

Con esta meta, se establecen las operaciones del BID que pueden ser financiadas con recursos del fondo:

- Cooperación técnica no reembolsable
- Inversión y financiación no reembolsable

---

<sup>10</sup> [Memorando de Entendimiento](#)

<sup>11</sup> [Documento Marco Técnico](#)

- Productos no financieros contemplados en las políticas y procedimientos del Banco
- Programas de cesión de profesionales que apoyen al Banco en las actividades relacionadas con el Fondo.
- Cualquier otra que el gobierno de España acuerde con el Banco

Conforme al MoU y al Marco Técnico, a efectos de funcionamiento, en las licitaciones financiadas con FECASALC se aplican las normas de adquisiciones del BID <sup>12 13</sup> .

Los fondos son desligados, lo que significa que, aplicando las políticas y procedimientos de adquisiciones del BID, las adquisiciones de bienes y servicios que se realicen a su cargo podrán ser suministradas o ejecutadas por cualquier empresa, institución o persona física de un país miembro del BID.

Pueden solicitar financiación del Fondo organismos públicos de países elegibles por el fondo y miembros del Banco. Las oportunidades para empresas, en este sentido, se derivan de las licitaciones de estas autoridades.

En cuanto a las obligaciones por parte del Banco, debe presentar al gobierno un informe anual sin auditar sobre actividades aprobadas el año anterior, los estados financieros auditados de forma bianual y un estado financiero auditado cuando finalice el documento marco o se termine el fondo.

---

<sup>12</sup> [Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#)

<sup>13</sup> [Políticas para selección y contratación de consultores del Banco Interamericano de Desarrollo](#)

## 5.2. CARTERA GENERAL

Desde el punto de vista de proyectos, actualmente, el FECASALC cuenta con diecinueve proyectos con un total de 1.191.700.000 USD.

### Composición de la Financiación de los proyectos apoyados por el Fondo en el BID

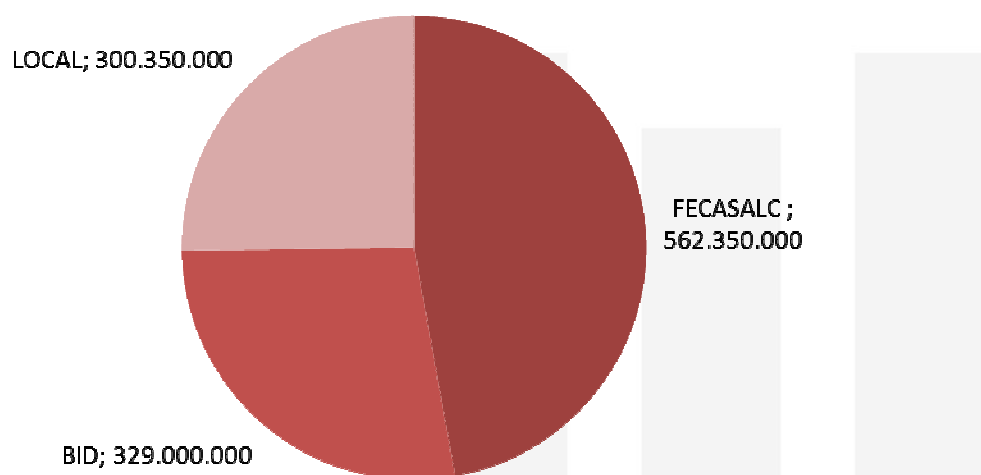


Gráfico 1. Elaboración propia a partir de datos del BID

La ilustración anterior muestra una de las características principales del Fondo: La capacidad de apalancar recursos adicionales que permiten aumentar la incidencia y el número de beneficiarios de los proyectos. Así, **de los más de mil millones USD que componen la cartera activa, el BID y la financiación local han aportado casi la mitad.**

En estos proyectos, **se han desembolsado 412.615.847 USD<sup>14</sup>**, un 35% del valor total de los proyectos.

<sup>14</sup> Las cantidades de recursos comprometidos y desembolsados aportados en este documento son datos basados en la información disponible pero no oficial del BID.

## Desembolso de proyectos



Gráfico 2. Elaboración propia a partir de datos del BID

Además, **se han comprometido ya 540.942.503 USD**, por lo tanto la cantidad total desembolsada y comprometida es de 953.558.351 USD, quedando por lo tanto **238.171.649 USD disponibles en proyectos**. Esto representa un 20% de la cartera inicial<sup>15</sup>.

### 5.2.1. Financiación por países

En lo que respecta a la financiación por grupos de países, la Ilustración siguiente muestra la coherencia de los proyectos apoyados con el fondo con las prioridades geográficas del reglamento. Vemos cómo entre los países de los **Grupos 1 y 2 se encuentra el 83% de las aportaciones del fondo**. También resulta lógico que las aportaciones locales a proyectos del grupo 1 sean mínimas tanto por sus características como por la posibilidad de financiar el proyecto.

<sup>15</sup> Las cantidades de recursos comprometidos y desembolsados aportados en este documento son datos basados en la información disponible pero no oficial del BID.

### Volumen de financiación por tipo de país

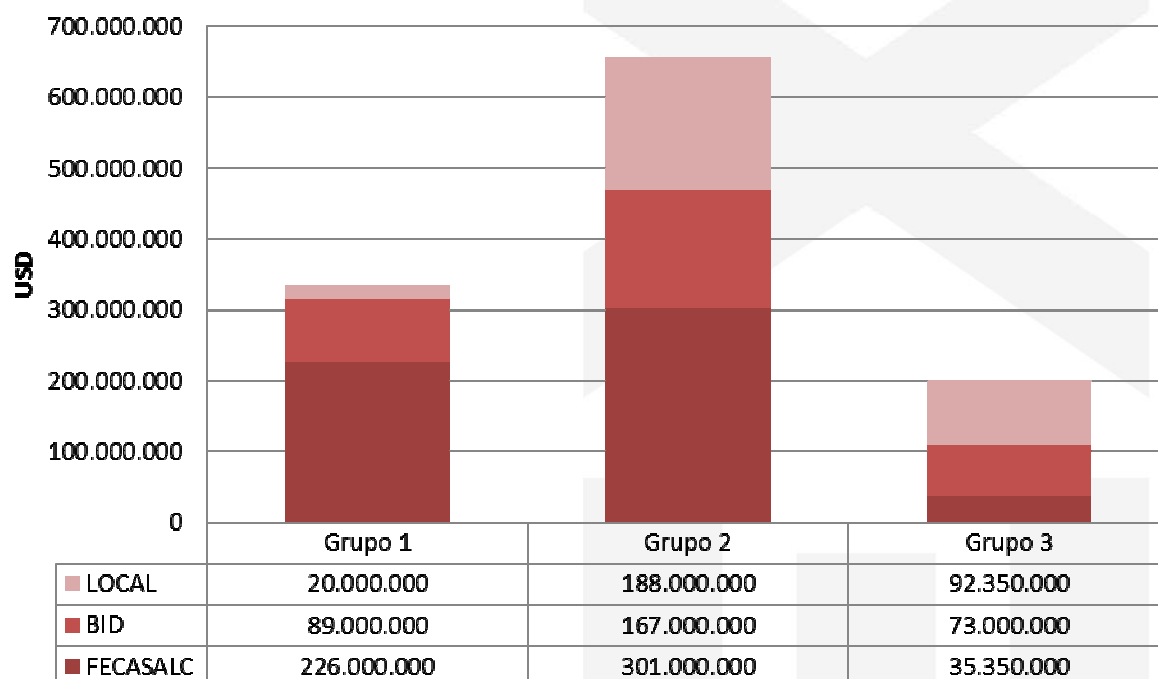


Grafico 3. Elaboración propia a partir de datos del BID

A continuación se muestra el volumen de financiación por tipo de país.

País	Grupo país	FECASALC	BID	LOCAL	TOTAL
Bolivia	Grupo 1	80.000.000 USD	20.000.000 USD	- USD	100.000.000 USD
Bolivia	Grupo 1	20.000.000 USD	20.000.000 USD	- USD	40.000.000 USD
Haití	Grupo 1	20.000.000 USD	19.000.000 USD	- USD	39.000.000 USD
Haití	Grupo 1	10.000.000 USD	- USD	- USD	10.000.000 USD
Haití	Grupo 1	35.000.000 USD	15.000.000 USD	- USD	50.000.000 USD
Haití	Grupo 1	5.000.000 USD	15.000.000 USD	- USD	20.000.000 USD

País	Grupo país	FECASALC	BID	LOCAL	TOTAL
Honduras	Grupo 1	25.000.000 USD	- USD	3.000.000 USD	28.000.000 USD
Nicaragua	Grupo 1	31.000.000 USD	- USD	17.000.000 USD	48.000.000 USD
Ecuador	Grupo 2	20.000.000 USD	30.000.000 USD	11.000.000 USD	61.000.000 USD
El Salvador	Grupo 2	24.000.000 USD	20.000.000 USD	- USD	44.000.000 USD
Guatemala	Grupo 2	50.000.000 USD	50.000.000 USD	- USD	100.000.000 USD
Paraguay	Grupo 2	40.000.000 USD	12.000.000 USD	80.000.000 USD	132.000.000 USD
Paraguay	Grupo 2	60.000.000 USD	20.000.000 USD	8.000.000 USD	88.000.000 USD
Perú	Grupo 2	72.000.000 USD	- USD	89.000.000 USD	161.000.000 USD
República Dominicana	Grupo 2	35.000.000 USD	35.000.000 USD	- USD	70.000.000 USD
Costa Rica	Grupo 3	20.000.000 USD	73.000.000 USD	77.000.000 USD	170.000.000 USD
Panamá	Grupo 3	7.500.000 USD	- USD	7.500.000 USD	15.000.000 USD
Uruguay	Grupo 3	6.850.000 USD	- USD	6.850.000 USD	13.700.000 USD
Uruguay	Grupo 3	.000.000 USD	- USD	1.000.000 USD	2.000.000 USD

Tabla 3. Volumen de financiación por grupos y países

### 5.2.2. Financiación rural y urbana

La siguiente ilustración muestra la distribución de los fondos de FECASALC según el ámbito de actuación de los proyectos del BID. Observamos cómo hay una distribución equitativa entre proyectos centrados en ciudades, proyectos en áreas rurales y proyectos mixtos.

## Aportaciones de FECASALC por tipo de actuación

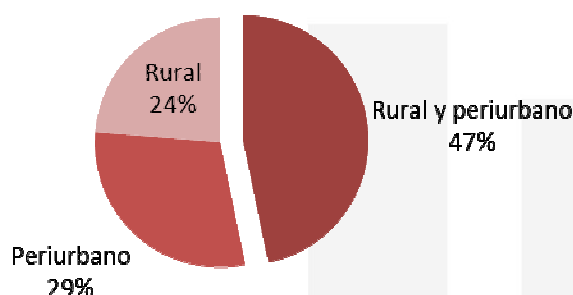


Gráfico 4. Elaboración propia a partir de datos del BID

### 5.2.3. Perspectivas futuras

Actualmente, el 80 % de la cartera activa en el Banco Interamericano ha sido ejecutada o está comprometida.

Esto significa que aún hay 238,14 millones USD en proyectos sin ejecutar de los cuales una gran parte se traducirán en contratos internacionales.



## 6. BÚSQUEDA DE LICITACIONES

Desde el punto de vista de la búsqueda de oportunidades, es importante distinguir entre los proyectos financiados con la parte bilateral del fondo y la parte multilateral (BID).

### 6.1. PROYECTOS CON FINANCIACIÓN BILATERAL

Se pueden encontrar todos los proyectos (bilaterales y multilaterales) en la página **web de la AECID dedicada al fondo del Agua** (<http://www.fondodelagua.aecid.es>). También hay disponible información sobre las licitaciones para los **proyectos financiados de forma bilateral**.

En concreto, están disponibles los planes de adquisiciones por país y programa. Estos documentos le otorgan, por proyecto, información sobre los contratos que se esperan, la fecha de los mismos, la cuantía, el método de licitación y la agencia ejecutora que publicará el anuncio. Toda esta información se puede encontrar en el apartado "[Buscador de licitaciones del Fondo](#)".

Siguiendo los principios de la declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo que están recogidos en el reglamento del Fondo, estos contratos se otorgan con el sistema de licitaciones del país beneficiario. Por ello, para localizar los anuncios, habrá que consultar los medios nacionales y ponerse en contacto con las autoridades locales que aparecen como agencia ejecutora. Normalmente, estas agencias publican los anuncios en su propia página web.

### 6.2. PROYECTOS CON FINANCIACIÓN MULTILATERAL (BID)

#### 6.2.1. Web de FECASALC

En el caso del Banco Interamericano existe un apartado para el Fondo del Agua en su [web](#). En este apartado de la web podemos encontrar tanto los [proyectos](#) como los [planes de adquisiciones](#).

# FECASALC: EL FONDO ESPAÑOL DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN EL BID



## Agua y saneamiento

BID Portada > Temas > Agua y saneamiento > Iniciativa de Agua y Saneamiento

### Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe

#### Iniciativa de Agua y Saneamiento

**¿Qué es el Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe?**

Es un fondo especial de contribuciones no reembolsables ofrecido por el Gobierno de España a los países de América Latina y el Caribe con el fin de acelerar la expansión de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento y apoyar los esfuerzos realizados por los gobiernos de la región para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio para el sector.

**¿Cuál es el papel del BID en el Fondo?**

El Gobierno de España se ha asociado con el BID para facilitar la identificación y preparación de proyectos, supervisar la ejecución de los mismos y evaluar sus resultados. Dicha asociación permite capitalizar la experiencia de cada uno de los países de la región.

Lea más

Solicitud de financiación

Ficha de solicitud de financiación

Preguntas Frecuentes (FAQ)

Proyectos

Información de Adquisiciones

## 6.2.2. Portal de adquisiciones

Un modo más general de acceder a información y documentación de proyectos no sólo de FECASALC sino del Banco en general, es a través del [portal de adquisiciones](http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html) del BID. Para acceder al buscador de adjudicaciones se debe acceder a <http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html> → [Proyectos](#) → En la columna de la izquierda [Adquisiciones para proyectos](#).

Además, en la pestaña *avisos de adquisición*, podremos hacer una búsqueda mediante filtros, tal y como muestra la siguiente imagen:



Una vez ahí, se puede acceder a información sobre proyectos según su tipo (general, específico, adjudicación), y documentación a través del número del proyecto (ej. PN-G1003) o del número de préstamo (ej. GRT/WS-13329-PN). También es muy útil para conocer los enlaces a los portales de adquisiciones nacionales, que aparecen una vez se selecciona el proyecto.

Además, este portal puede ser de utilidad para buscar posibles socios mediante la consulta de las adjudicaciones de anteriores licitaciones. Esta información, la podemos encontrar en el apartado de [contratos adjudicados](#) del mismo portal.

**Contratos Adjudicados**

CONTRATOS ADJUDICADOS

Resultados 1 - 15 de 102997

The following are awarded contracts in sovereign guarantee and technical assistance operations financed by the IDB. This information is published for informative purpose only and includes contracts that were issued and provided by the Executing Agencies responsible for the project execution. These are contracts for goods, works and services of amounts above US\$25,000, and contracts for consulting services.

To determine the awarded country the following criteria apply:

- In the case of firms, the country in which the firm is registered;
- In the case of individual consultants, the nationality corresponding to the country of citizenship or "bona fide" residence.

REPORTES: RESUMEN POR PAÍS PRESTATARIO | PAÍS ADJUDICATARIO

RESUMEN POR PAÍS PRESTATARIO	DESCRIPCIÓN	REF CONTRATO	FECHA CONTRATO
COLOMBIA	INDUSTRIAL MACHINERY AND EQUIPMENT	COL0001	ene 1, 1961
COLOMBIA	INSTRUMENTS AND RELATED PRODUCTS	COL0002	ene 1, 1961

CONTÁCTENOS: [PROCUREMENT@IADB.ORG](mailto:PROCUREMENT@IADB.ORG)

Por último, la lista de [empresas e individuos sancionados](#) también está disponible en el portal de transparencia del BID.

### 6.2.3. Buscador de proyectos

Resulta de gran interés conocer la información de los proyectos, antes incluso de que tenga lugar la licitación. Para ello, podemos acudir a la sección de [proyectos](#) de la web del BID. A través de los filtros país, sector y etapa, accedemos a los proyectos que nos sean de interés.

# FECASALC: EL FONDO ESPAÑOL DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN EL BID



**BID** Banco Interamericano de Desarrollo

ACERCA DEL BID PROYECTOS PAÍSES SECTORES DATOS PUBLICACIONES FOMIN CII ESPAÑOL

TODOS LOS PAÍSES TODOS LOS SECTORES TODAS LAS ETAPAS ENCUENTRE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS

PLANES DE ADQUISICIONES AVISOS DE ADQUISICIÓN CONTRATOS ADJUDICADOS DOCUMENTOS DE PROYECTO DETALLES DEL PROYECTO

### DETALLES DE PROYECTOS

1 - 20 de 20800 Resultados

NÚM. DEL PROYECTO	PAÍS	SECTOR	TÍTULO DEL PROYECTO	FINANCING	ETAPA	FECHA DE APROBACIÓN
AR-L1197	Argentina	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Programa de Gestión de la Sanidad y Calidad Agroalimentaria II	100,00	Preparación	Preparación
AR-L1198	Argentina	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales-PROSAP IV Tercer Tramo	100,00	Preparación	Preparación
AR-M1071	Argentina	EMPRESAS PRIV Y DESARROLLO DE PYME	CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE NJAMBRE COMO GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE BASE TEC	0,40	Preparación	Preparación
AR-M1073	Argentina	EMPRESAS PRIV Y DESARROLLO DE PYME	Ecosistemas de negocios para las Empresas Sociales	0,30	Preparación	Preparación
AR-M1072	Argentina	EMPRESAS PRIV Y DESARROLLO DE PYME	Programa de Emprendimiento Juvenil - Argentina	0,52	Preparación	Preparación
AR-T1145	Argentina	AGUA Y SANEAMIENTO	Apoyo a la Modernización	0,50	Preparación	Preparación

PERSPECTIVA GENERAL  
ADQUISICIONES PARA PROYECTOS  
CÓMO SE REALIZAN LOS PROYECTOS

- MEDICIÓN DE RESULTADOS
- IMPACTO AMBIENTAL
- RESUMEN MENSUAL DE OPERACIONES
- GLOSARIO DEL CICLO DE PROYECTOS

De cada proyecto podremos tener información interesante, como el tipo de financiamiento, monto, la agencia ejecutora, su plan de adquisiciones, desembolso, objetivos, y acceder además a todos los documentos que lo conforman.

NÚMERO DEL PROYECTO	AR-L1197	CATEGORÍA DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL	B
PAÍS	Argentina	AÑO Y CATEGORÍA	2017B
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ETAPA DEL PROYECTO	Preparación
SUBSECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL-SALUD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS		
TIPO DE PROYECTO	Operación de Préstamo		

#### 6.2.4. United Nations Development Business

En lo que respecta a los anuncios de licitación, todos los contratos de consultoría de importe superior a 300.000 dólares, así como los contratos de suministro de bienes u obra que se liciten por el método de licitación pública internacional deberán publicarse en UNDB<sup>16</sup>. ([www.devbusiness.com](http://www.devbusiness.com)). Así lo dictan las normas de adquisiciones del BID. Esto hace que la Web de Naciones Unidas, sea el mejor lugar para buscar estos anuncios.

<sup>16</sup> El UNDB es una publicación de Naciones Unidas. Información sobre suscripciones están disponibles en [Development Business](http://Development Business). Coste suscripción anual: 590 dólares.



Development Business  
Connecting you to a world of opportunities

Home About us Projects and Tenders International Business Guide Resources

Simple Search Advanced Search My Preferred Search Procurement Notices Search Result Sort by: Institution Help?

Symbol	Country	Project & Title	Institution	Date Posted	Deadline	DB Reference	Status
Miscellaneous	India	National Rural Livelihoods Project: SELECTION OF TECHNICAL SUPPORT AGENCY (TSA) FOR DEVELOPING COMMODITY VALUE CHAIN AND MARKET LINKAGES FOR NRLPS	WB	22 Apr 2016	9 May 2016	WB1861-04/16	Published
Miscellaneous	India	National Rural Livelihoods Project: Empanelment of Technically Qualified Consulting Firms Competent to Develop Commodity Value Chain and Market Linkages support for various State Rural Livelihoods Missions	WB	22 Apr 2016	9 May 2016	WB1860-04/16	Published
Power / Energy	Uzbekistan	Modernization and Upgrade of Transmission Substations (MUTS): General Procurement Notice (GPN)	WB	22 Apr 2016	Not Specified	WB1859-04/16	Published

Punjab Rural Water & Sanitation Sector Improvement Project

### 6.2.5. Iniciativa SEPA

El Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) es una iniciativa promovida por el Banco Mundial en 2006 a la que se une el BID en 2008 y que cada vez cuenta con más países miembros.

Es una buena herramienta para localizar planes de adquisiciones de proyectos. Para ello hay que seleccionar el país y seguir las instrucciones de búsqueda en la web. [www.iniciativasepa.org](http://www.iniciativasepa.org).

Website BID

SEPA Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones

Acerca del SEPA Reportes

Selección País

- Argentina
- Bolivia
- Colombia
- Costa Rica
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Guyana
- Honduras
- Jamaica
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Peru
- República Dominicana
- Surinam
- Trinidad y Tobago
- Uruguay

## 7 ■ REFERENCIAS

### Recursos electrónicos

- a. Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo  
<http://www.aecid.es/ES>
- b. AECID para el Fondo del Agua [www.fondodelagua.aecid.es](http://www.fondodelagua.aecid.es)
  - i. Listado de programas aprobados (Todos):  
[www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/programas/cartera-programas/](http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/programas/cartera-programas/)
  - ii. Planes de adquisiciones (Sólo bilateral):  
[www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/licitaciones/buscador/](http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/licitaciones/buscador/)
- c. BID: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)
  - i. FECASALC: <http://www.iadb.org/en/topics/water-sanitation/spanish-cooperation-fund-for-water-and-sanitation-in-latin-america-and-the-caribbean.1492.html>
  - ii. Listado de proyectos (Multilateral): <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-de-tails.1301.html?query=&adv=true&Fund=SF&tab=1&pagePIP=2&pageAPP=1&order=asc&sort=country&page=1>
  - iii. Planes de adquisiciones (Sólo Multilateral):  
[http://www.iadb.org/es/proyectos/planes-de-adquisicio-nes.8180.html?keyword=&projectCountry=&ProjectNumber=&dateFrom\\_plan=&dateTo\\_plan=](http://www.iadb.org/es/proyectos/planes-de-adquisicio-nes.8180.html?keyword=&projectCountry=&ProjectNumber=&dateFrom_plan=&dateTo_plan=)
  - iv. Web de adquisiciones (General): <http://www.iadb.org/es/proyectos/procurement-notices.8178.html?keyword=&ProjectNumber=&NoticesType=SPECIFIC&dateFrom=&dateTo=&Notices=CURRENT>

- d. UNDB: [www.devbusiness.com](http://www.devbusiness.com)
- e. Iniciativa SEPA: [www.iniciativasepa.org](http://www.iniciativasepa.org)

**Normativa:**

e. **FCAS:**

- i. [Ley 51/2007 de 26 de Diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2008](#)
- ii. [RD 822/2008 de 16 de mayo por el que se crea la Oficina del FCAS](#)
- iii. [RD 1460/2009, de 28 de septiembre, sobre organización y funcionamiento del FCAS.](#)
- v. [RD 941/2010, de 23 de julio por el que se modifica el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo aprobado por el Real Decreto 1403 de 26 de octubre de 2007](#)
- vi. [Real Decreto 1424/2012, de 11 de octubre, por el que se modifica el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo](#)

f. **FCASALC**

- i. Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de España y el Banco Interamericano de Desarrollo para establecer el Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe. Disponible en: [http://www.fondodelagua.aecid.es/galerias/fcas/descargas/documentos/Memorando\\_de\\_entendimiento\\_Espaxa-BID.pdf](http://www.fondodelagua.aecid.es/galerias/fcas/descargas/documentos/Memorando_de_entendimiento_Espaxa-BID.pdf)
- ii. Documento Marco Técnico entre el Gobierno de España y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre el Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe. Disponible en: [http://www.fondodelagua.aecid.es/galerias/fcas/descargas/documentos/Documento\\_Marco\\_Tecnico\\_Espaxa-BID.pdf](http://www.fondodelagua.aecid.es/galerias/fcas/descargas/documentos/Documento_Marco_Tecnico_Espaxa-BID.pdf)

**Otros:**

- g. Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo: <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>



## **8** ■ CONTACTOS

### **AECID. DPTO DEL FCAS**

Av. Reyes Católicos N°4, 28040 MADRID

T: +34 91 582 79 6434 91 582 79 64/65

E: [dfcas@aecid.es](mailto:dfcas@aecid.es)

### **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**Miguel Campo Llopis**

Trust Fund Appointee

1300 New York Av. NW Washington DC 20577, USA

T: +1 202 623 1000

F: +1 202 623 3096

E: [miguelcam@iadb.org](mailto:miguelcam@iadb.org)

[agua@iadb.org](mailto:agua@iadb.org)

### **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES**

**Javier José Fernández Méndez de Andes**

Subdirector Adjunto

E: [javierj.fernandez@mineco.es](mailto:javierj.fernandez@mineco.es)

**Paloma Ruiz-Esteller Merchante**

Jefe de Servicio. Grupo BID.

E: [Paloma.ruiz@mineco.es](mailto:Paloma.ruiz@mineco.es)

**OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL EN WASHINGTON DC (Dpto Multilateral)**

**Sara Hormigo Carnero**

Jefa del Departamento Multilateral

2375 Pennsylvania Av. NW Washington DC 20037, USA

T: +1 202 728 2368

F: +1 202 466 7385

E: [bofiwas@comercio.mineco.es](mailto:bofiwas@comercio.mineco.es)

## 9. ANEXO I. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTUACIONES FINANCIABLES POR FCAS

Objetivos específicos	Posibles actuaciones susceptibles de financiación	
Extender el acceso sostenible al agua potable.	Escala nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a grandes infraestructuras (nivel nacional): Canalizaciones.</li> <li>• Apoyo a medianas infraestructuras (nivel local).</li> </ul>
	Escala local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a pequeñas infraestructuras (nivel comunitario): Almacenamiento de agua de lluvia, instalación de pequeñas plantas potabilizadoras, etcétera.</li> </ul>
Extender el acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento.	Escala nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a grandes infraestructuras (nivel nacional): Tratamiento terciario de las aguas residuales; etc.</li> </ul>
	Escala local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a medianas infraestructuras (nivel local): Tratamientos secundario de las aguas residuales; conexiones a sistemas de colectores y alcantarillado, sistemas de recolección de residuos sólidos, etc.</li> <li>• Apoyo a pequeñas infraestructuras (nivel comunitario): Sistemas de tecnología apropiada de bajo coste: letrinas de fosa simple; letrina ventilada de pozo mejorado; conexión a sistemas de colectores y alcantarillado con mano de obra local, reciclado de residuos sólidos, etcétera.</li> </ul>
Reforzar el sistema institucional de los países para una adecuada gestión del sector agua que favorezca una gestión pública, transparente y participativa del recurso.	Escala nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la constitución/organización de mesas nacionales de agua, fortalecimiento del socio principal...).</li> <li>• Apoyo a la elaboración participativa de Estrategias, programas o Planes Nacionales que incluyan previsiones presupuestarias y de seguimiento que garanticen su cumplimiento.</li> <li>• Apoyo a la mejora de los marcos regulatorios y las instituciones encargadas de su aplicación.</li> <li>• Apoyo, en el caso de que sea requerido, a procesos de descentralización fortalecimiento de las administraciones locales en materia de agua. Organización de seminarios, foros, observatorios nacionales del agua, etcétera.</li> <li>• Apoyo a mecanismos adecuados de información consulta y participación pública y la consolidación de estructuras participativas que integren a las organizaciones comunitarias en la gestión ambiental donde se incorpore de</li> </ul>

Objetivos específicos	Posibles actuaciones susceptibles de financiación	
		<p>manera efectiva los resultados de dichos procesos participativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la realización de anteproyectos, formulación de proyectos de ingeniería, evaluación de impacto, etc.</li> </ul>
	Escala local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a procesos de organización y aumento de las capacidades de las comunidades pobres para su inclusión en el proceso: dinamización local, formulación y gestión participativa...</li> <li>• Apoyo a capacidades municipales en el sector.</li> <li>• Apoyo a mecanismos innovadores de pago por servicios (relacionados con el agua) mediante modalidades que permitan la inclusión de todos los grupos sociales.</li> <li>• Apoyo a la capacitación de las organizaciones comunitarias (campesinas, indígenas, afrodescendientes, de jóvenes y de mujeres, etc.) en capacidades específicas para la gestión ambiental (relacionada con el agua), la administración compartida del recurso y el manejo técnico de los mismos.</li> <li>• Apoyo y capacitación de los operadores públicos de agua.</li> <li>• Apoyo a la innovación y el desarrollo de tecnologías apropiadas en materias relacionadas con el agua y saneamiento.</li> <li>• Apoyo a asistencias técnicas para la identificación, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos para el Fondo.</li> <li>• Apoyo a programas de educación (gestión integral del uso del agua) y sensibilización.</li> <li>• Apoyo a la comunicación y difusión de la iniciativa del Fondo.</li> </ul>
Favorecer la gestión integral del recurso hídrico.	Escala nacional/ Escala local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la protección de recursos hídricos y la gestión de éstos con criterios de sostenibilidad medioambiental en el marco del ordenamiento territorial, considerando las aguas superficiales y subterráneas y las cuencas fluviales y sus entornos costeros y marinos. Apoyo a construcción de alianzas por el desarrollo entre actores públicos y privados en los términos previstos en el real decreto.</li> <li>• Promover la cooperación pacífica y desarrollar sinergias entre diferentes usos del agua en todos los niveles, siempre que se posible, dentro y en el caso de los recursos hídricos transfronterizos y limítrofes, correspondientes por medio de la gestión sostenible de cuencas fluviales u otros enfoques apropiados.</li> <li>• Contribuir a la gestión conjunta de recursos hídricos en zonas fronterizas y a proyectos de organismos subregionales de integración relacionados con agua y saneamiento.</li> </ul>
Establecimiento de	Escala nacional/	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el desarrollo y utilización de nuevos mecanis-</li> </ul>

Objetivos específicos	Posibles actuaciones susceptibles de financiación	
sistemas sostenibles de suministro de los servicios públicos de agua y saneamiento.	Escala local	mos. • Apoyo al desarrollo de procesos transparentes de gestión.

Tabla 4. Elaboración propia a partir de datos del BID

# 10. ANEXO II. FICHAS DE PROYECTOS DEL BID EN CARTERA

<b>Bolivia</b>	<b>BO-G1002/ GRT/WS-12956-BO: Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales</b>	<b>Abrobado: 19-oct-2011</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 40.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Ministerio De Medio Ambiente Y Agua (MMAYA)</b> <b>Website: <a href="http://www.senasba.gob.bo">www.senasba.gob.bo</a></b> <b>Código Operación: GRT/WS-12956-BO</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 20.000.000,00</b>	
<b>BID: -</b>	<b>\$ 20.000.000,00</b>	
<b>Local: -</b>	<b>\$ 0,00</b>	
<b>Componentes</b>		
<b>Componente 1. Inversiones en APS,</b>		
Financiará: i) los estudios de factibilidad y diseño requeridos para sustentar las obras propuestas; ii) la construcción, rehabilitación y extensión de sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento; y iii) las actividades de supervisión de obras. El presupuesto asignado a este componente es de aproximadamente US\$30 millones.		
<b>Componente 2. Fortalecimiento institucional,</b>		
Financiará: i) desarrollo comunitario en las poblaciones beneficiarias, que implicará, con un enfoque de género e interculturalidad, la conformación o fortalecimiento de Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPYS), capacitación técnica, y educación sanitaria y ambiental; ii) asistencia técnica a EPSA y operadores rurales para mejorar su desempeño administrativo, operativo y financiero, y asegurar su sostenibilidad; y iii) asistencia institucional para autoridades centrales, regionales y locales, y acciones de fortalecimiento del MMAYa, AAPS, EMAGUA y SENASBA. El presupuesto asignado a este componente es de aproximadamente US\$6 millones.		
<b>Jefe de Equipo del Banco Edgar Orellana</b>		<b>E-Mail: <a href="mailto:EDGARO@iadb.org">EDGARO@iadb.org</a></b>

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=BO-G1002>

<b>Bolivia</b>	<b>BO-X1004 / GRT/WS-11830-BO: Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano, Fase I</b>	<b>02-oct-2009</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 100.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Unidad Coordinadora del Programa Ministerio de Medio Ambiente y Agua</b> <b>Nº Prést. / Don.: BO-X1004</b> <b>GRT/WS-11830-BO</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 80.000.000,00</b>	
<b>BID: -</b>	<b>\$ 20.000.000,00</b>	
<b>Local: -</b>	<b>\$ 0,00</b>	
<b>Componentes</b>		
<b>Componente 1. Proyectos de agua potable y saneamiento. (US\$82,8 millones),</b>		
Financiará la construcción, rehabilitación, expansión, supervisión, fiscalización, prueba y puesta en marcha de proyectos de agua y alcantarillado, incluyendo: i) estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento y redes de abastecimiento de agua potable; ii) redes de recolección y estaciones de bombeo de aguas residuales; iii) embalses y obras de extracción; iv) obras de protección de fuentes de agua; v) plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales; vi) conexiones domiciliarias e intradomiciliarias; vii) obras de mitigación ambiental e impacto del cambio climático; y viii) desarrollo comunitario para cada proyecto.		
<b>Componente 2. Estudios de Preinversión y Planes Maestros Metropolitanos. (US\$7,1 millones)</b>		
Financiará: (a) La complementación de las evaluaciones de viabilidad y los diseños de los proyectos que constan en la base de datos del MMAA; y (b) La elaboración de los Planes Maestros Metropolitanos, para el desarrollo y protección de las fuentes de agua y cuerpos receptores de aguas servidas, hasta un nivel de factibilidad técnico-económica de las áreas metropolitanas de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.		
<b>Componente 3. Fortalecimiento Institucional. (US\$4,4 millones)</b>		
Financiará dos temas. (a) Asistencia técnica a operadores, para: i) resolver problemas institucionales de los operadores beneficiarios del Programa; y ii) para mejorar su desempeño administrativo, operativo y financiero. (b) Asistencia institucional para autoridades centrales, regionales y locales, acciones de fortalecimiento del MMAA; AAPS; y SENASBA.		
<b>Componente 4. Administración del Programa. (US\$5,7 millones)</b>		
Cubrirá los costes de implementación: i) la conformación y funcionamiento de una Unidad Coordinadora del Programa (UCP); ii) la contratación de una Firma Consultora de Apoyo a la Gestión del Programa (FCA); iii) la contratación de asesores en adquisiciones y supervisión para apoyar a la UCP; iv) las actividades de auditoría, evaluación y monitoreo del Programa, v) costos de administración del Programa; y vi) difusión del Programa.		
<b>Jefe de Equipo del Banco Edgar Orellana</b>		<b>E-Mail: <a href="mailto:EDGARO@iadb.org">EDGARO@iadb.org</a></b>

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=BO-X1004>

<b>Costa Rica</b>	<b>CR-X1009/ GRT/WS-12604-CR: Programa de Agua Potable y Saneamiento</b>	<b>14-Dic-2010</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 170.100.000</b>	<b>Agencia Ejecutora: Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados (AyA)</b> <a href="http://www.aya.go.cr">www.aya.go.cr</a> <b>Nº Prést. / Don.: 2493/OC-CR</b> <b>GRT/WS-12604-CR</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 20.000.000</b>	
<b>BID: -</b>	<b>\$ 73.000.000</b>	
<b>Local: -</b>	<b>\$ 77.000.000</b>	
<b>Componentes<sup>17</sup></b>		
<p><b>Componente 1: Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José (US\$273,7 millones en total: US\$53 millones BID, US\$70,7 millones contra-partida AyA y US\$150 millones JBIC, actualmente JICA. Contrato de Préstamo CR-P04, ratificado en noviembre de 2006 por la ley 8559.):</b></p> <p>Este componente incluye obras de redes y colectores de alcantarillado, una planta de tratamiento, un túnel de transmisión entre los colectores y la planta y los correspondientes gastos de consultoría para el diseño y la supervisión de todas estas actividades en el AMSJ (Área Metropolitana de San José).</p> <p><b>Componente 2: Agua Potable y Saneamiento en Áreas Rurales Prioritarias [US\$26 millones: US\$13 millones BID y US\$13 millones Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC)]:</b></p> <p>Este componente financiará sistemas rurales de agua potable, nuevos y rehabilitación, y soluciones de saneamiento en la zona norte del país, área de prioridad para el FECASALC y que presenta áreas con índice de rezago social de medio a muy alto: La Virgen y Puerto Viejo de Sarapiquí, Santa Rosa de Pocosal, San José de Upala, Santa Fe de Guatuso, Santa Fe de los Chiles y Comunidad indígena Maleku. Las 500 soluciones individuales de saneamiento beneficiarán a la población más pobre que actualmente dispone de pozos negros con gran potencial de contaminación de mantos acuíferos. Adicionalmente, el componente financiará acciones de fortalecimiento institucional de las ASADAs y de educación ambiental y desarrollo comunitario, así como estudios hidrogeológicos para identificar cualquier acción adicional necesaria para la protección de las fuentes actuales y para identificar la situación de las fuentes de otras ASADAs en la zona norte más allá de las incluidas en el programa.</p> <p><b>Componente 3: Agua Potable y Saneamiento en zonas periurbanas del Área Metropolitana de San José (US\$14 millones: US\$7 millones BID, US\$7 millones FECASALC):</b></p> <p>Este componente financiará proyectos de agua potable en las siguientes zonas de bajos ingresos y periurbanas de San José: La Carpio, La Capri, Sector Sur de Escazú, Sectores Marginal del Distrito Los Guidos, El Llano de la Alajuelita, Linda Vista de Río Azul, El Rodeo y Cascajal,</p>		

<sup>17</sup> FECASALC financia sólo parte de los componentes 2 y 3.



Higuito de Desamparados, Mantinilla de Santa Ana y Los Ángeles de Patarra, proyectos de alcantarillado en La Carpio y Los Ángeles de Patarra y sus correspondientes estudios.

**Jefa de Equipo del Banco Coral Fernández Illescas** E-Mail: [CORALF@iadb.org](mailto:CORALF@iadb.org)

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=CR-X1009>

<b>Ecuador</b>	<b>EC-X1006 / GRT/WS-12360-EC: Programa de Infraestructura Rural de Saneamiento y Agua PIRSA<sup>18</sup></b>	<b>Aprobado: 08-sep-2010</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 61.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Banco del Estado</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 20.000.000,00</b>	<b>Contacto: Ing. Mauricio Zurita Castro;</b>
<b>BID: -</b>	<b>\$ 30.000.000,00</b>	<b>Nº Prést. / Don.: 2377/OC-EC</b>
<b>Local: -</b>	<b>\$ 11.000.000,00</b>	<b>GRT/WS-12360-EC</b>
<b>Componentes</b>		
<b>Componente 1. Pre-inversión de Proyectos.</b>		
<p>Orientado a generar proyectos viables con la calidad técnica, ambiental, socioeconómica y financiera requerida, este componente financiará la elaboración, ajuste y fiscalización de estudios de pre-inversión (diseños) de proyectos de agua potable y saneamiento y la realización de las siguientes actividades: i) validación de campo de la situación de los servicios de agua y saneamiento en las localidades identificadas como prioritarias; ii) realización de estudios de factibilidad; y iii) preparación de los diseños finales de ingeniería de las obras a realizar en las comunidades. Este componente será ejecutado por el MIDUVI y le permitirá contar con un flujo de proyectos eficientes para su ejecución después del primer año de iniciado el programa.</p>		
<b>Componente 2. Infraestructura Rural de Agua y Saneamiento.</b>		
<p>Orientado a incrementar la cobertura física de los servicios, este componente financiará: i) la construcción de sistemas nuevos, ampliación y complementación de unidades operativas de sistemas existentes de abastecimiento de agua potable y soluciones de saneamiento; y ii) la fiscalización de obras. Incluye la financiación de sistemas de potabilización de agua, redes de conducción de agua cruda, redes de distribución de agua potable, programas de control de agua no contabilizada (ANC), tanques de almacenamiento, conexiones domiciliarias, unidades básicas de saneamiento, redes de recolección de aguas residuales, colectores e interceptores y sistemas de depuración de aguas residuales, sin limitar la financiación de obras conexas a éstos o a otros componentes requeridos para el adecuado funcionamiento de los sistemas y demás categorías financiadas por el BdE (incluyendo, escalamiento de costos, reajustes de precios y contingencias). Este componente será ejecutado por el BdE.</p>		
<b>Componente 3. Fortalecimiento Institucional y Comunitario.</b>		

<sup>18</sup> Vinculado al proyecto EC-L1081



Orientado a contribuir a la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento a financiarse con el programa y a fortalecer la gobernanza de las instituciones que interactúan en forma directa o indirecta en el ámbito de las comunidades rurales y/o pequeñas ciudades. A través de este componente, se apoyará: i) el fortalecimiento institucional municipal y/o comunitario. Con recursos de este componente se espera capacitar a los beneficiarios en la gestión de los sistemas en temas como educación sanitaria y ambiental, el uso racional del agua, cálculo de tarifas, entre otros; y ii) el fortalecimiento del ente rector y/o regulador del sector para optimizar la implementación de sus políticas y/o procedimientos en los ámbitos antes mencionados. Se espera desarrollar una Guía de Desarrollo Comunitario o instrumentos similares que contribuyan a la gestión comunitaria establecida. Este componente será ejecutado por el MIDUVI

**Jefe de Equipo del Banco Denis Gravel**

**E-Mail: [DENISG@iadb.org](mailto:DENISG@iadb.org)**

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=EC-X1006>

<b>El Salvador</b>	<b>ES-X1002 / GRT/WS-12281-ES: Programa de Agua y Saneamiento Rural</b>	<b>03-ago-2010</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 44.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Fondo Inversión Social De El Salvador</b>  Website: <a href="http://www.marn.gob.sv">www.marn.gob.sv</a>  <b>Nº Prést. / Don.: 2358/OC-ES</b>  <b>GRT/WS-12281-ES</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 24.000.000,00</b>	
<b>BID: -</b>	<b>\$ 20.000.000,00</b>	
<b>Local: -</b>	<b>\$ 0,00</b>	

**Componentes**

**Componente 1. Proyectos rurales de agua potable y saneamiento con gestión integral de recursos hídricos.**

Construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de sistemas de agua potable y saneamiento básico rural, bajo un enfoque de gestión integral de recursos hídricos en microcuencas; y fortalecimiento de las juntas comunitarias: organización comunitaria, capacitación operativa, educación sanitaria y ambiental.

**Componente 2. Mejoramiento de fuentes y conservación de suelos en microcuencas prioritarias.**

Elaboración e implementación de planes de manejo comunitario de microcuencas, e implementación de actividades de protección de áreas de recarga y conservación de suelos en microcuencas prioritarias.

**Componente 3. Mejoramiento de la gestión y eficiencia operativa de la ANDA.**

Incluye dos subcomponentes: i) inversiones de recuperación inmediata de la eficiencia operativa y sostenibilidad de ANDA: reducción de fugas, catastro de redes y de usuarios, micro y macromedición, aumento de eficiencia energética, sustitución del sistema de información y reorganización de la gestión comercial; y ii) creación de la Unidad nacional de Atención a Sistemas Rurales

dedicada a la asistencia técnica y apoyo a la sostenibilidad de los sistemas rurales.

**Jefe de Equipo del Banco Nelson Estrada**

**E-Mail: [NESTRADA@iadb.org](mailto:NESTRADA@iadb.org)**

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=ES-X1002>

<b>Guatemala</b>	<b>GU-X1005 / GRT/WS-11905-GU: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I</b>	<b>23-nov-2009</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 100.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Presidencia De La Republica</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 50.000.000,00</b>	<b>Website: <a href="http://www.guatecompras.gt">www.guatecompras.gt</a></b>
<b>BID: -</b>	<b>\$ 50.000.000,00</b>	<b>N° Prést. / Don.: 2242/BL-GU</b>
<b>Local: -</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>GRT/WS-11905-GU</b>

**Componentes**

**Componente 1 - Desarrollo Institucional del Sector.**

Tiene por objeto: (i) Estructuración y puesta en marcha del Ente Rector de Agua Potable y Saneamiento dentro del MSPAS y bajo sus lineamientos; (ii) fortalecer las capacidades del MSPAS para monitorear la calidad del agua; y (iii) fortalecer las capacidades de INFOM-UNEPAR como Unidad Ejecutora especializada en agua potable y saneamiento con el objeto de contribuir a la institucionalidad del sector, la expansión de los servicios y la sostenibilidad.

**Componente 2 - Inversiones en Infraestructura.**

El objeto de este componente es incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales, urbanas y periurbanas, focalizándose en las comunidades más vulnerables. El componente está constituido por: (i) construcción y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en comunidades rurales; (ii) expansión de redes de agua y alcantarillado y otras obras de infraestructura, tales como plantas de tratamiento de aguas residuales, en zonas urbanas y periurbanas; (iii) actividades de planificación de inversiones, estudios complementarios y diseños de ingeniería; y (iv) actividades de inspección y supervisión de las obras y acciones conexas.

**Componente 3 - Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Municipal para la prestación de servicios de agua y saneamiento.**

Este componente tiene por objeto apoyar y fortalecer las capacidades de las municipalidades y de las comunidades rurales para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de manera sostenible. Mediante la ejecución de este componente se promoverá la participación activa de las comunidades rurales y municipalidades durante todo el ciclo del proyecto (preinversión, inversión y post-inversión), contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad de los sistemas construidos. Como parte del componente se incluirán también capacitaciones en materia sanitaria y ambiental.

**Jefe de Equipo del Banco Edgar Orellana**

**E-Mail: [EDGARO@iadb.org](mailto:EDGARO@iadb.org)**

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=GU-X1005>

Haití	HA-G1021 / GRT/WS-12619-HA : Respuesta de emergencia para el control del cólera	15-dic-2010
Monto total:	\$ 20.000.000,00	Agencia Ejecutora: Direction Nationale De L'eau Potable Et De L'assainissement (DINEPA) Website: <a href="http://www.dinepa.gouv.ht">www.dinepa.gouv.ht</a> N° Prést. / Don.: GRT/WS-12619-HA
FECASALC:	\$ 5.000.000,00	
BID: -	\$ 15.000.000,00	
Local: -	\$ 0,00	
<b>Componentes<sup>19</sup></b>		
<p><b>Componente 1 (US\$1 millón): Refuerzo de la función de gestión del MSPP en la respuesta al brote de cólera.</b></p> <p>El objetivo de este componente es reforzar la capacidad del MSPP a nivel central y departamental para dirigir, en coordinación con la DINEPA, la respuesta general del gobierno al brote de cólera. El MSPP está coordinando la respuesta de todos los asociados en los aspectos relativos a la salud. Concretamente, este componente financiará: (i) asistencia técnica para fortalecer los sistemas de vigilancia a fin de permitir la notificación precisa y oportuna de casos de cólera; (ii) asistencia técnica para reforzar las medidas relativas a seguridad biológica, gestión de desechos médicos, control de infecciones, y manejo y destino final de los cadáveres de personas fallecidas por cólera; (iii) contratación de recursos humanos especializados para reforzar el equipo de respuesta de emergencia del MSPP a nivel central y departamental a fin de compensar la carga adicional de trabajo y los gastos de supervisión; (iv) implantación de un sistema de seguimiento y vigilancia, junto con actividades de evaluación del programa, y (v) auditorías de los estados financieros del MPSS y la DINEPA.</p>		
<p><b>Componente2 (US\$14 millones): Ampliación de las actividades de prevención del cólera, tratamiento de emergencia y extensión.</b></p> <p>El objetivo de este componente es incrementar rápidamente la prestación de servicios al ampliar el primer nivel de respuesta (PRO), lo que incluye actividades de extensión y movilización comunitaria para el control y la prevención del cólera, así como el segundo nivel (UTC) y el tercer nivel (CTC) de respuesta previstos en la Estrategia de Respuesta Intersectorial al Cólera. Este componente apoyará la creación y el funcionamiento de 2.000 PRO, 190 UTC y 10 CTC durante un período de 9 a 12 meses. Concretamente, se financiarán: (i) los insumos, suministros médicos y medios de logística —incluidos los servicios de transporte y abastecimiento— necesarios para el funcionamiento de los PRO, las UTC y los CTC; (ii) los gastos operativos para administrar servicios ininterrumpidos de atención a pacientes con cólera; (iii) los costos de transportar a pacientes graves de los PRO a las UTC y los CTC; (iv) los costos asociados a la creación y administración de sistemas de información, y a la notificación de casos al sistema de vigilancia; (v) el manejo y destino final de los cadáveres de personas fallecidas por cólera; (vi) el refuerzo de las medidas de seguridad biológica, gestión de desechos y control de infecciones en las UTC y los CTC; (vii) actividades de capacitación de personal, asistencia técnica y supervisión, y (viii) otros gastos</p>		

<sup>19</sup> En este proyecto, el FECASALC sólo financia el tercer componente

administrativos relacionados con las actividades del programa.

**Componente 3: Fortalecimiento de la respuesta de la DINEPA al cólera (US\$5 millones).**

El objetivo de este componente es reforzar la capacidad de respuesta de la DINEPA conforme se prevé en la Estrategia de Respuesta Intersectorial al Cólera y la Estrategia Nacional de Respuesta a la Epidemia de Cólera de la DINEPA. Este componente apoyará al Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones (MTPTC), por mediación de la DINEPA, llevando a cabo actividades de prevención de la transmisión del cólera en la población, incluidas las siguientes: (i) la compra y distribución de kits de prevención del cólera, que contendrán pastillas purificadoras de agua, cloro y jabón; (ii) la contratación de agentes sanitarios para supervisar la calidad del agua; (iii) insumos, equipos y costos operativos para asegurar la eliminación segura de aguas residuales y excrementos; (iv) medidas dirigidas a asegurar el suministro de agua apta para el consumo en las UTC y los CTC, y (v) un sistema de seguimiento y vigilancia.

**Cojefa de Equipo del Banco Meri Hellaranta** E-Mail: [MERIH@iadb.org](mailto:MERIH@iadb.org)

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=HA-G1021>

<b>Haití</b>	<b>HA-X1021 / GRT/WS-12277-HA: Proyecto de Agua Potable y Saneamiento en Puerto Principe</b>	<b>21-jul-2010</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 50.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Direction Nationale De L'eau Potable Et De L'assainissement</b> Website: <a href="http://www.dinepa.gouv.ht">www.dinepa.gouv.ht</a> <b>Nº Prést. / Don.: 2351/GR-HA GRT/WS-12277-HA</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 35.000.000,00</b>	
<b>BID: -</b>	<b>\$ 15.000.000,00</b>	
<b>Local: -</b>	<b>\$ 0,00</b>	

**Componentes**

**Componente 1 (US\$17 millones). Fortalecimiento institucional de la CAMEP y la DINEPA**

Este componente financiará la contratación de una empresa internacional de suministro de agua ("la empresa asesora") mediante un contrato de asistencia operativa sin fines de lucro para que preste asistencia en la gestión de la red de agua potable de la zona metropolitana de Puerto Príncipe. La empresa asesora llevará a cabo las siguientes actividades: (i) dar respaldo a las actividades cotidianas de administración, operación y mantenimiento; (ii) prestar asistencia para reestablecer las políticas y sistemas básicos de tecnología de información, administrativos y comerciales; (iii) preparar y ejecutar programas de inversión con la aprobación de la DINEPA; (iv) preparar estudios de prefactibilidad y factibilidad; y (v) evaluar opciones viables de saneamiento y realizar los estudios correspondientes.

**Componente 2 (US\$29,50 millones). Inversiones en agua potable y saneamiento.**

Este componente financiará actividades que estaban inicialmente contempladas en el préstamo 1010/SF-HA para Puerto Príncipe y no se llevaron a cabo. También financiará las siguientes actividades: (i) la reparación de embalses dañados por el terremoto o por falta de mantenimiento; (ii)

la rehabilitación de estaciones de bombeo, tuberías maestras de agua, pozos y fuentes; (iii) la protección de las cuencas de captación de manantiales; (iv) la reparación de fugas de agua adicionales; (v) el suministro de agua a zonas de reasentamientos temporales; (vi) la instalación de macromedidores; (vii) la adquisición de generadores; (viii) la instalación de tomas de agua cuando no sean viables las conexiones individuales; y (ix) la ampliación del servicio donde sea posible. Como parte de este componente se realizarán estudios para (a) determinar las reparaciones y obras prioritarias que deban realizarse en la red de distribución y (b) identificar las zonas marginales que siguen siendo viables para la distribución de agua.

Con respecto al saneamiento, este componente financiará (i) un diagnóstico de las condiciones de saneamiento en Puerto Príncipe; (ii) la preparación de un plan maestro para un sistema de alcantarillado en el centro de la capital; (iii) la evaluación de sistemas alternativos de saneamiento en otras zonas; (iv) programas de comunicación y divulgación de educación en higiene; y (v) la instalación de bloques sanitarios. Se le requerirá a la empresa asesora que contratará la DINEPA que, como parte de su contrato, evalúe opciones viables de saneamiento, realice los estudios correspondientes y ponga en práctica las soluciones seleccionadas.

**Componente 3 (US\$500.000). Control de la filarisis linfática y de helmintos transmitidos por el suelo.**

Este componente tiene por objeto aprovechar la reducción de riesgos que se logrará con el suministro de servicios de agua y saneamiento y con las medidas de educación en higiene para apoyar el control de la filarisis linfática y de helmintos transmitidos por el suelo en las zonas de Puerto Príncipe que se beneficiarán del proyecto y complementarán las actividades de la División de Protección Social y Salud (SPH) del Banco en el marco de la operación 2257/GR-HA. Financiará (i) campañas anuales de administración masiva de medicamentos con dietilcarbamazina y albendazol para la población general; (ii) campañas de comunicación y educación en higiene, transmisión y prevención de filarisis linfática (FL) y de helmintos transmitidos por el suelo (HTS); y (iii) actividades de seguimiento y evaluación. La ejecución, que se llevará a cabo por intermedio del Ministerio de Salud, y los mecanismos de evaluación serán los mismos que los que utiliza SPH.

**Jefe de Equipo del Banco Corinne Cathala**

**E-Mail: [CORINNEC@iadb.org](mailto:CORINNEC@iadb.org)**

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=HA-X1021>

Haití	HA-X1014 / HA-X1014: Programa de agua y saneamiento rural (II)	28-abr-2010
<p>Monto total: \$ 10.000.000</p> <p>FECASALC: \$ 10.000.000</p> <p>BID: - \$ 0,00</p> <p>Local: - \$ 0,00</p>	<p>Agencia Ejecutora: Direction Nationale De L'eau Potable Et De L'assainissement</p> <p>Contacto: <b>Gérald JEAN BAPTISTE</b>, Directeur Général.</p> <p>E-mail : <a href="mailto:gerald.jeanbaptiste@dinepa.gouv.ht">gerald.jeanbaptiste@dinepa.gouv.ht</a></p> <p>E-mail : <a href="mailto:secretariat@dinepa.gouv.ht">secretariat@dinepa.gouv.ht</a> ,</p> <p>E-mail : <a href="mailto:passation.marches@dinepa.gouv.ht">passation.marches@dinepa.gouv.ht</a></p> <p>Website: <a href="http://www.dinepa.gouv.ht">www.dinepa.gouv.ht</a></p> <p>Nº Prést. / Don.: GRT/WS-12147-HA</p>	
<p><b>Componentes</b></p> <p><b>Componente 1 (US\$6,6 millones): Inversiones en sistemas de agua y saneamiento en el medio rural.</b></p> <p>Este componente permitirá financiar la construcción de sistemas de agua y saneamiento, y en concreto las siguientes actividades: (i) estudios de viabilidad y diseño finales; (ii) construcción, ampliación o rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento que cumplan con criterios establecidos de orden técnico, financiero, socioeconómico y ambiental; (iii) protección de fuentes de agua, y (iv) supervisión de obras.</p> <p><b>Componente 2 (US\$500.000): Promoción, extensión comunitaria e iniciación y seguimiento de proyectos.</b></p> <p>Mediante este componente se financiarán las siguientes actividades: (i) actividades de preinversión centradas en el desarrollo comunitario y encaminadas a la creación y el fortalecimiento de un comité local de agua potable; (ii) definición y clasificación por prioridad de las propuestas de proyecto a través de un proceso participativo; (iii) preparación y presentación por las comunidades de propuestas de proyecto a DINEPA; (iv) revisión de los esquemas tarifarios para cubrir los gastos de operación y mantenimiento; (v) capacitación y asistencia técnica para el operador del sistema; (vi) programas de extensión dirigidos a generar mayor conciencia sobre temas de medio ambiente y salud pública entre los usuarios de sistemas hídricos, y (vii) actividades de seguimiento una vez finalizada la construcción. Este componente permitirá fortalecer la capacidad de las comunidades para identificar, sistematizar y presentar demandas de servicios adaptados a sus necesidades. Durante la ejecución del proyecto, se brindará capacitación a los CAEPA con el fin de asistirlos en la organización de algunos de sus sistemas y procedimientos administrativos (como control de inventarios, contabilidad, etc.). La campaña de extensión comunitaria cubrirá asimismo asuntos ambientales, entre ellos la protección de fuentes de agua potable, junto con actividades de educación comunitaria en higiene y saneamiento.</p>		
<p><b>Jefe de Equipo del Banco Carlos Faleiro</b></p>		<p><b>E-Mail: <a href="mailto:CARLOSFA@iadb.org">CARLOSFA@iadb.org</a></b></p>

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=HA-X1014>

<b>Haití</b>	<b>HA-X1013 / GRT/WS-11814-HA: Agua y saneamiento para Ciudades Intermedias (II)</b>	<b>30-sep-2009</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 39.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Direction Nationale De L'eau Potable Et De L'assainissement</b> <b>Nº Prést. / Don.: 2190/GR-HA</b> <b>GRT/WS-11814-HA</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 20.000.000,00</b>	
<b>BID: -</b>	<b>\$ 19.000.000,00</b>	
<b>Local: -</b>	<b>\$ 0,00</b>	
<b>Componentes</b>		
<b>Componente 1. Proyectos de agua potable y saneamiento. (US\$82,8 millones),</b>		
Financiará la construcción, rehabilitación, expansión, supervisión, fiscalización, prueba y puesta en marcha de proyectos de agua y alcantarillado, incluyendo: i) estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento y redes de abastecimiento de agua potable; ii) redes de recolección y estaciones de bombeo de aguas residuales; iii) embalses y obras de extracción; iv) obras de protección de fuentes de agua; v) plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales; vi) conexiones domiciliarias e intradomiciliarias; vii) obras de mitigación ambiental e impacto del cambio climático; y viii) desarrollo comunitario para cada proyecto.		
<b>Componente 2. Estudios de Preinversión y Planes Maestros Metropolitanos. (US\$7,1 millones)</b>		
Financiará: (a) La complementación de las evaluaciones de viabilidad y los diseños de los proyectos que constan en la base de datos del MMAA; y (b) La elaboración de los Planes Maestros Metropolitanos, para el desarrollo y protección de las fuentes de agua y cuerpos receptores de aguas servidas, hasta un nivel de factibilidad técnico-económica de las áreas metropolitanas de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.		
<b>Componente 3. Fortalecimiento Institucional. (US\$4,4 millones)</b>		
Financiará dos temas. (a) Asistencia técnica a operadores, para: i) resolver problemas institucionales de los operadores beneficiarios del Programa; y ii) para mejorar su desempeño administrativo, operativo y financiero. (b) Asistencia institucional para autoridades centrales, regionales y locales, acciones de fortalecimiento del MMAA; AAPS; y SENASBA.		
<b>Componente 4. Administración del Programa. (US\$5,7 millones)</b>		
Cubrirá los costes de implementación: i) la conformación y funcionamiento de una Unidad Coordinadora del Programa (UCP); ii) la contratación de una Firma Consultora de Apoyo a la Gestión del Programa (FCA); iii) la contratación de asesores en adquisiciones y supervisión para apoyar a la UCP; iv) las actividades de auditoría, evaluación y monitoreo del Programa, v) costos de administración del Programa; y vi) difusión del Programa.		
<b>Jefe de Equipo del Banco Sarah Matthieussent</b>		<b>E-Mail: <a href="mailto:SARAH@iadb.org">SARAH@iadb.org</a></b>

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=HA-X1013>



<b>Honduras</b>	<b>HO-X1017 / GRT/WS-12850-HO: Programa de Agua y Saneamiento Rural</b>	<b>02-ago-2011</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 28.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Servicios Autónomo Nacional De Acueductos Y Alcantarillados (SANAA)</b> <b>Nº Prést. / Don.: GRT/WS-12850-HO</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 25.000.000,00</b>	
<b>BID: -</b>	<b>\$ 0,00</b>	
<b>Local: -</b>	<b>\$ 3.000.000,00</b>	
<b>Componentes</b>		
<b>Componente 1 - Proyectos de Agua y Saneamiento</b>		
<p>Mediante este componente se financiará la construcción de sistemas de agua potable y la provisión de soluciones de saneamiento, así como la rehabilitación de sistemas de agua potable, en comunidades rurales menores a 2.000 habitantes. El mismo cubre los costos asociados con la ejecución de proyectos, incluyendo: i) el diseño y construcción de sistemas de agua; ii) la creación y/o fortalecimiento de las JA hasta la consecución de sus personerías jurídicas; iii) concientización y capacitación de la comunidad en aspectos de importancia del pago por el servicio, participación de la mujer, educación sanitaria y ambiental y uso racional de agua; iv) capacitación de los miembros de la JA en sus responsabilidades relacionadas con la administración del sistema; y v) capacitación de fontaneros en O&amp;M de los sistemas.</p>		
<b>Componente 2 - Fortalecimiento Institucional</b>		
<p>Mediante el mismo se financiará: i) el fortalecimiento institucional del SANAA en su calidad de brazo técnico sectorial, incluyendo la actualización y mejora del SIAR; ii) la mejora del ejercicio de la regulación en el área rural en coordinación con el ERSAPS; iii) el desarrollo de acciones orientadas a promover la sostenibilidad de los sistemas construidos, incluyendo la constitución de AJAM en los municipios de influencia del programa para dar seguimiento técnico a los sistemas construidos y el diseño e implementación de al menos dos proyectos piloto para apoyar la sostenibilidad de los servicios (2.16); y iv) la ejecución de acciones señaladas en el IGAS (ver enlace). La mejora del ejercicio de la regulación a nivel rural se realizará mediante la contratación de consultores que apoyarán a los municipios en los que interviene el programa en la constitución y fortalecimiento de USCL, las cuales ejercerán funciones de regulación a nivel municipal, incluyendo las áreas rurales, y en el desarrollo de reglamentos de servicios.</p>		
<b>Jefe de Equipo del Banco Henry A. Moreno</b>		<b>E-Mail: <a href="mailto:HENRYM@iadb.org">HENRYM@iadb.org</a></b>

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=HO-X1017>

<b>Panamá</b>	<b>PN-G1003 / GRT/WS-13329-PN: Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural e Indígena en Panamá</b>	<b>Aprobado: 11-jul-2012</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 15.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Ministerio de Salud (MINSA)</b> Website: <a href="http://www.minsa.gob.pa">www.minsa.gob.pa</a> N° Prést. / Don.: GRT/WS-13329-PN
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 7.500.000,00</b>	
<b>BID: -</b>	<b>\$ 0,00</b>	
<b>Local: -</b>	<b>\$ 7.500.000,00</b>	

**Componentes**

**Componente 1. Proyectos Integrales de Agua Potable y Saneamiento Rural.**

Este componente financiará los estudios y diseños, la construcción de nuevos sistemas de agua potable, así como la ampliación de sistemas existentes, la construcción de soluciones de saneamiento, y la fiscalización y supervisión de las obras. Asimismo, cuando corresponda, se harán intervenciones para la protección de las fuentes de agua. En el 3.9 se definen los criterios de elegibilidad y priorización de proyectos.

**Componente 2. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento de JAAR.**

Este componente propone el acompañamiento técnico y social a las JAAR, para fortalecer su estructura organizacional y mejorar sus capacidades de operación, administración y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento rural. Para ello, además de brindar apoyo a la gestión de las CCAS, se brindará a las JAAR capacitación, con enfoque de interculturalidad y de género, en temas tales como operación y mantenimiento (O&M) de los sistemas, gestión empresarial, seguimiento y vigilancia de la calidad de agua, educación sanitaria y ambiental, protección de las fuentes de agua y manejo de desechos sólidos.

**Componente 3: Fortalecimiento Institucional del MINSA.**

Este componente, fortalecerá al MINSA, en su rol de inversor y asesor técnico y social de las JAAR, para garantizar una mejor prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el área rural. Este componente financiaría: el fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa de la DISAPAS a nivel central; la creación y fortalecimiento de los DAPOS a nivel regional; el diseño e implementación de un plan de difusión y comunicación; y el desarrollo de un sistema único de información georeferenciado de las JAAR.

**Jefe de Equipo del Banco Gustavo Martínez**

**E-Mail: [GUSTAVOMAR@iadb.org](mailto:GUSTAVOMAR@iadb.org)**

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=PN-G1003>

<b>Paraguay</b>	<b>PR-G1001 / GRT/WS-12928-PR: Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y Ciudades Intermedias</b>	<b>Aprobado: 03-oct-2011</b>
<b>Monto total:</b> \$ 88.000.000,00	<b>Agencia Ejecutora:</b> Ministerio De Obras Publicas Y Comunicaciones	
<b>FECASALC:</b> \$ 60.000.000,00	<b>Website:</b> <a href="http://mopc.gov.py">http://mopc.gov.py</a>	
<b>BID:</b> - \$ 20.000.000,00	<b>N° Prést. / Don.:</b> 2589/BL-PR	
<b>Local:</b> - \$ 8.000.000,00	<b>GRT/WS-12928-PR</b>	
<b>Componentes</b>		
<b>Componente 1 - Inversiones en la región del Chaco.</b>		
<p>El objetivo de este componente es ofrecer servicios sostenibles de agua potable y saneamiento básico a las comunidades indígenas y desfavorecidas en el Chaco Central. Este componente implica financiar inversiones en: (i) Tuberías de agua, redes de distribución, tanques de almacenamiento estaciones de bombeo y conexiones en el hogar, (ii) Sistemas individuales de saneamiento las comunidades indígenas y los pobres, y (iii) Recogida de aguas pluviales y sistemas de almacenamiento.</p>		
<b>Componente 2 - Inversiones en las ciudades intermedias.</b>		
<p>Este componente busca proporcionar alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas residuales a las personas que viven en ciudades intermedias de 10.000 a 100.000 habitantes en la Región Oriental de Paraguay que carecen de dichos servicios, así como ampliar y mejorar el actual sistema de abastecimiento de agua y la creación de un sistema sostenible para la operación y mantenimiento del sistema de saneamiento en cada ciudad. El componente financiará principalmente inversiones en los sistemas de recolección de aguas residuales, tratamiento y eliminación. También inversiones de rápido impacto en agua potable que permitan el aumento de ingresos del operador, eficiencia energética, disminución de costos de O&amp;M o el mejoramiento o extensión de la cobertura, con obras de optimización de los distintos componentes del sistema que aumentará los ingresos del operador y la eficiencia energética, reducir los costos de operación y mantenimiento, o mejorar o ampliar la cobertura de proyectos que permitirá optimizar las diversas componentes del sistema.</p>		
<b>Componente 3 - Preparación de proyectos.</b>		
<p>Con este componente se financiarán los estudios de pre-inversión, diseños finales de los proyectos y la preparación de planes maestros de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales hasta un nivel de factibilidad, incluyendo estudios ambientales y sociales.</p>		
<b>Componente 4 - Asistencia técnica (AT) a operadores.</b>		
<p>Este componente financiará acciones de AT para el fortalecimiento del nuevo operador en el Chaco y de los operadores existentes en las ciudades de la Región Oriental.</p>		
<b>Componente 5 - Fortalecimiento Institucional.</b>		
<p>Se financiará estudios de planificación, estrategias para fomentar la capacitación de recursos humanos especializados, planes para fortalecer las capacidades de las áreas técnicas del MOPC</p>		

y de las demás instituciones del sector, y de AT a los prestadores, la implementación de un sistema informático de gestión para los prestadores y la actualización y homogenización de las normas técnicas de diseño de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y niveles de exigencia de descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua.

**Jefe de Equipo del Banco Jorge Oyamada**

**E-Mail: [JORGEOYA@iadb.org](mailto:JORGEOYA@iadb.org)**

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=PR-G1001>

<b>Paraguay</b>	<b>PR-X1003 / GRT/WS-12513-PR: Programa Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas (PAYSRI)<sup>20</sup></b>	<b>24-nov-2010</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 132.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Servicio Nacional Saneamiento Ambiental</b> <b>Website: <a href="http://www.dncp.gov.py">www.dncp.gov.py</a></b> <b>N° Prést. / Don.: 2222/OC-PR GRT/WS-12513-PR</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 40.000.000,00</b>	
<b>BID: -</b>	<b>\$ 12.000.000,00</b>	
<b>Local: -</b>	<b>\$ 80.000.000,00</b>	
<b>Componentes</b>		
<p>El alcance de esta operación incluye: extender la cobertura de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en comunidades rurales e indígenas que carecen del servicio y promover su sostenibilidad, desarrollar un programa piloto para el manejo de los residuos sólidos y fortalecer la capacidad de ejecución del SENASA. Este Programa es consistente con los retos sectoriales de la Iniciativa de Agua Potable y Saneamiento del Banco y se espera que contribuya al cumplimiento de la meta establecida por el programa de 3.000 Comunidades Rurales.</p>		
<b>Jefe de Equipo del Banco Jorge Oyamada</b>		<b>E-Mail: <a href="mailto:JORGEOYA@iadb.org">JORGEOYA@iadb.org</a></b>

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=PR-X1003>

<sup>20</sup> Este proyecto es una operación que se enmarca dentro del proyecto: "PR-L1022 : Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas (PAYSRI)" que tiene una financiación total de 60 Millones USD dado que el BID aporta otros 12.

<b>Perú</b>	<b>PE-X1004 / GRT/WS-12127-PE: Programa de Ampliación de los Servicios de Agua y Saneamiento</b>	<b>14-abr-2010</b>
<b>Monto total: \$ 161.000.000</b>	<b>Agencia Ejecutora: Ministerio De Vivienda Construcción Y Saneamiento</b>	
<b>FECASALC: \$ 72.000.000</b>	<b>Website: <a href="http://www.vivienda.gob.pe">www.vivienda.gob.pe</a>, <a href="http://www.seace.gob.pe">www.seace.gob.pe</a></b>	
<b>BID: - \$ 0</b>	<b>Nº Prést. / Don.: GRT/WS-12127-PE</b>	
<b>Local: - \$ 89.000.000</b>		
<b>Componentes</b>		
<p>i) obras de pequeña escala de agua y de saneamiento (construcción de sistemas nuevos y ampliación de sistemas existentes en zonas rurales y pequeñas localidades);</p> <p>ii) fortalecimiento institucional y comunitario en el ámbito rural, pequeñas ciudades y Pequeñas Empresas de Saneamiento, y complementariamente, Proyectos de Medidas de Rápido Impacto en Empresas Prestadoras de los Servicios de menor tamaño para mejorar su gestión mediante la implementación de medidas para reducción de agua no contabilizada, micro-medición y mejoramiento de la gestión comercial;</p> <p>iii) estudios y expedientes técnicos de obras, administración y auditoría del Programa y acciones de fortalecimiento de la Dirección Nacional de Saneamiento en materia de desarrollo normativo, capacitación, proyectos piloto para adaptación de tecnologías apropiadas a las condiciones locales y la preparación de planes regionales de agua y saneamiento en regiones prioritarias para el Programa. Este Programa se desarrolla como una segunda fase de ejecución de los Programas PRONASAR y PMRI, recogiendo las lecciones aprendidas de los mismos, y el Manual de Operaciones de dichos programas.</p>		
<b>Jefe de Equipo del Banco Carmiña Moreno</b>		<b>E-Mail: <a href="mailto:CARMINAM@iadb.org">CARMINAM@iadb.org</a></b>

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=PE-X1004>

<b>República Dominicana</b>	<b>DR-X1005 / GRT/WS-12442-DR: Programa de inversiones de agua potable y saneamiento</b>	<b>Aprobado: 27-oct-2010</b>
<b>Monto total:</b>	<b>\$ 70.000.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Instituto Nacional De Aguas Potables Y Alcantarillados (INAPA)</b> <b>Nº Prést. / Don.: 2430/OC-DR GRT/WS-12442-DR</b>
<b>FECASALC:</b>	<b>\$ 35.000.000,00</b>	
<b>BID: -</b>	<b>\$ 35.000.000,00</b>	
<b>Local: -</b>	<b>\$ 0,00</b>	
<b>Componentes: Componente 1. Inversiones en Infraestructura.</b>		
<p>Este componente tiene por objeto incrementar la cobertura de los servicios de APyS en zonas rurales, urbanas y periurbanas, focalizándose en las áreas más vulnerables. Se financiará la construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en comunidades rurales y la expansión de redes de agua y alcantarillado y otras obras de infraestructura, tales como plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, en zonas urbanas y periurbanas. Se espera con el programa proveer servicios de AP sostenibles a unas 205.000 personas, en aproximadamente 100 comunidades rurales y más de 20 barrios y/o zonas urbanas y periurbanas. A su vez, se prevé suministrar servicios de saneamiento a aproximadamente 135.000 personas, en unas 100 comunidades rurales y más de 10 barrios y/o zonas urbanas y periurbanas.</p>		
<b>Componente 2. Gestión Social y Desarrollo Comunitario.</b>		
<p>Este componente tiene por objeto contribuir a la sostenibilidad de las intervenciones a través de la conformación de las ASOCAR, las cuales serán responsables de la O&amp;M de los servicios de APyS en las comunidades rurales. Como parte de este componente, las comunidades recibirán capacitaciones en administración y O&amp;M de los sistemas, así como también en temas relacionados con la salud, higiene, uso racional del agua, equidad, género y protección de las fuentes de agua. En zonas urbanas, este componente financiará campañas de concientización sobre el pago por el servicio, uso racional del agua, entre otros.</p>		
<b>Componente 3. Mejoramiento de la gestión técnica, operativa y comercial del INAPA y desconcentración de los servicios.</b>		
<p>Este componente tiene por objeto la desconcentración de la prestación de los servicios de APyS de siete provincias, a cuatro oficinas regionales del INAPA, y en las áreas rurales, a las ASOCAR. Se aprovechará la experiencia de la CE en la provincia de San Juan, como modelo del proceso. También se mejorará la gestión comercial y técnico-operativa del INAPA, con la finalidad de que preste servicios eficientes en las zonas que se mantendrán bajo su responsabilidad directa. Paralelamente se fortalecerá a la institución para que cumpla su rol de planificación y control en las provincias desconcentradas. Asimismo, se fortalecerá a través de la ejecución del programa la capacidad fiduciaria y de ejecución con una estructura permanente para éste y futuros programas de inversión.</p>		
<b>Jefe de Equipo del Banco Edgar Orellana</b>		<b>E-Mail: <a href="mailto:EDGARO@iadb.org">EDGARO@iadb.org</a></b>

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=DR-X1005>

Uruguay	UR-T1076/ ATN/WS-12866-UR: Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Uruguay <sup>21</sup>	Aprobado: 12-ago-2011
Monto total: \$ 2.000.000,00	Agencia Ejecutora: Ministerio De Vivienda Ordenamiento Territ. Y Medio Ambiente	
FECASALC: \$ 1.000.000,00	E-mail: <a href="mailto:psilva@mvtma.gub.uy">psilva@mvtma.gub.uy</a>	
BID: - \$ 0,00	Nº.: ATN/OC-12393-UR	
Local: - \$ 1.000.000		
<b>Componentes</b>		
<b>Componente 1: Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental:</b>		
<p>Para la toma de decisiones y gestión del recurso hídrico es indispensable generar la información esencial que establezca las condiciones de base y cambios del recurso de manera sistemática y sostenida en el tiempo, especialmente en el actual escenario de cambio climático. Deberá involucrar los cuerpos de agua superficiales y acuíferos, contemplando tanto la cantidad como la calidad del recurso y los ecosistemas. Con este componente se definirá un plan de acción para fortalecer el Sistema de Información Ambiental.</p>		
<b>Componente 2: Sistema de Monitoreo:</b>		
<p>Actualmente en Uruguay existen algunas Instituciones que ejecutan programas sistemáticos de medición de las condiciones de la atmósfera o de los cuerpos de agua (DNM, DNH/DINASA, SOHMA, DINAMA, OSE, INIA, UTE, CARU, CTMSG, etc.), en general con fines específicamente operativos (para pronóstico del tiempo o de caudales) o estadísticos, pero en general sin una continuidad ni sistematización adecuada. El resultado de este componente será la de proponer un plan de monitoreo permanente y sistemático, para que sirva de base para incorporarlo como Política de Estado y contar con inversión presupuestal permanente.</p>		
<b>Componente 3: Formulación del plan (usos, institucionalidad):</b>		
<p>Para la formulación e implementación de un Plan Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, se necesita instrumentar acciones de distinta naturaleza, como concretar los ajustes institucionales que marca la Ley de Política Nacional de Aguas y paralelamente efectuar las actividades coordinadas para la formulación propia del Plan y su aprobación. La consultoría de este componente debe proponer la forma de articular los ámbitos de coordinación de políticas y toma de decisión con el ámbito técnico y el ámbito operativo.</p>		
<b>Jefe de Equipo del Banco Fernando R. Miralles-Wilhelm E-Mail: <a href="mailto:FMIRALLES@iadb.org">FMIRALLES@iadb.org</a></b>		

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=UR-T1064>

<sup>21</sup> Esta Cooperación Técnica es una contribución de FECASALC al proyecto UR-T1076 : Plan de Adaptación de la GIRH el Cambio Climático en Uruguay en el que el BID aporta otro millón de USD. Puede ver más información en <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=UR-T1076>

<b>Uruguay</b>	<b>UR-X1007/ GRT/WS-12278-UR: Programa de Abastecimiento de Agua Potable a pequeñas Comunidades Rurales</b>	<b>28-jul-2010</b>
<b>Monto total: \$ 13.700.000,00</b>	<b>Agencia Ejecutora: Obras Sanitarias Del Estado (OSE)</b>	
<b>FECASALC: \$ 6.850.000,00</b>	<b>Contacto: Ing. Karina Azuriz.</b>	
<b>BID: - \$ 0,00</b>	<b>E-mail: <a href="mailto:kazuriz@ose.com.uy">kazuriz@ose.com.uy</a></b>	
<b>Local: - \$ 6.850.000,00</b>	<b>Nº Prést. / Don.: GRT/WS-12278-UR</b>	
<b>Componentes</b>		
<b>Componente 1. Las inversiones en abastecimiento de agua.</b>		
Este componente financiará sistemas de abastecimiento de agua potable en las comunidades rurales que cumplan con los requisitos de elegibilidad y prioridad establecidos para el programa. Se financiará estudios de preinversión, diseños, obras de infraestructura, y la supervisión de obras.		
<b>Componente 2. Las inversiones en los sistemas de saneamiento de la escuela.</b>		
Este componente implica la rehabilitación de infraestructuras de agua y saneamiento en las escuelas y la rehabilitación o construcción de soluciones individuales de saneamiento para las escuelas en que las instalaciones actuales presentar un riesgo para la salud. Se financiarán obras de infraestructura, estudios de preinversión, los diseños y supervisión de obras.		
<b>Componente 3. Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional.</b>		
Este componente ayudará a mejorar la gestión de OSE y el de otros organismos involucrados en la zona del programa, tales como el MGAP y el gobierno municipal. Lo que incluye apoyo, asistencia técnica y capacitación. También se desarrollará un esquema institucional en el OSE para proporcionar apoyo a las comunidades beneficiarias , incluyendo educación para la salud, uso y cuidado de la infraestructura instalada, pago de las tarifas del agua, uso eficiente del agua y la protección de los recursos hídricos. Este componente se hará cargo de los costos de la contratación de personas para ejecutar la educación talleres, servicios de consultoría, estudios para el desarrollo del sistema institucional, actividades de formación, materiales y equipos.		
<b>Jefe de Equipo del Banco Sergio Campos</b>		<b>E-Mail: <a href="mailto:SCAMPOS@iadb.org">SCAMPOS@iadb.org</a></b>

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=UR-X1007>



<b>Nicaragua</b>	<b>NI-G1002/ GRT/WS-14822-NI: Programa de Agua Potable y Saneamiento en la ciudad de Bilwi (Puerto Cabezas)</b>	<b>16 Diciembre 2014</b>
<b>Monto total: \$ 48.000.000</b>	<b>Agencia Ejecutora: Empresa Nicaragüense de Acueductos y alcantarillados</b>	
<b>FECASALC: \$ 31.000.000,00</b>	<b>Nº Prést. / Don.: NI-G1002 / GRT/WS-14822-NI</b>	
<b>BID: - \$ 0,00</b>		
<b>Local: - \$ 17.000.000</b>		
<b>Componentes</b>		
<b>Componente 1: Infraestructuras de agua potable y saneamiento en la ciudad de Puerto Cabezas:</b>		
i) Construcción de toma de agua superficial, líneas de conducción, planta de tratamiento de agua potable, y redes de distribución; ii) construcción de un sistema de saneamiento ya sean redes de alcantarillado sanitario y una planta de tratamiento de aguas servidas o soluciones individuales adecuadas.		
<b>Componente 2: Reducción de ANC en la ciudad de Masaya:</b>		
Macro y micromedición; sectorización; gestión de presión; y obras de infraestructuras de impacto inmediato en las redes para la optimización y eficiencia del sistema.		
<b>Componente 3: Estudios de Ingeniería y Fortalecimiento operativo de la ENACAL:</b>		
i) Estudios de diseño final del sistema de saneamiento de Puerto Cabezas; ii) fortalecimiento de la delegación la ENACAL de Puerto Cabezas; iii) fortalecimiento en mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento.		
<b>Jefe de Equipo del Banco Hubert Quille</b>		<b>E-Mail: <a href="mailto:HUBERTQ@iadb.org">HUBERTQ@iadb.org</a></b>

Más info: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=NI-G1002>

# 11. ANEXO III. TABLA RESUMEN DE LA CARTERA

País	Grupo país	Nombre del Proyecto	Número de operación	Número de Aprobación	Ejecutor	Rural / Urbano	Total (USD)	Etapas del proyecto
Bolivia	Grupo 1	Programa de agua y alcantarillado periféricas, fase i	BO-X1004	GRT/WS-11830-BO	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Periurbano	100.000.000	Implementación
Bolivia	Grupo 1	Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	BO-G1002	GRT/WS-12956-BO	MAYA y FPS	Rural	40.000.000	Implementación
Haití	Grupo 1	Agua y saneamiento para ciudades intermedias	HA-X1013	GRT/WS-11814-HA	Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DINEPA - Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement)	Periurbano	39.000.000	Implementación

País	Grupo país	Nombre del Proyecto	Número de operación	Número de Aprobación	Ejecutor	Rural / Urbano	Total (USD)	Etapas del proyecto
Haití	Grupo 1	Programa de agua y saneamiento rural	HA-X1014	GRT/WS-12147-HA	Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DINEPA - Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement)	Rural	10.000.000	Implementación
Haití	Grupo 1	Proyecto de agua y saneamiento para puerto príncipe	HA-X1021	GRT/WS-12277-HA	Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DINEPA - Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement)	Periurbano	50.000.000	Implementación
Haití	Grupo 1	Respuesta de emergencia para el control del cólera	HA-G1021	GRT/WS-12619-HA	Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DINEPA - Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement)	Rural y periurbano	20.000.000	Completo
Honduras	Grupo 1	Programa de agua potable y saneamiento rural	HO-X1017	GRT/WS-12850-HO	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	Rural	28.000.000	Implementación

País	Grupo país	Nombre del Proyecto	Número de operación	Número de Aprobación	Ejecutor	Rural / Urbano	Total (USD)	Etapas del proyecto
Ecuador	Grupo 2	Programa de infraestructura rural de saneamiento y agua (PIRSA)	EC-X1006	GRT/WS-12360-EC	Ejecutor: Banco del Estado (BdE) Gerente Fernando Vega Co-ejecutor Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Rural y periurbano	61.000.000	Implementación
El Salvador	Grupo 2	Programa de agua y saneamiento rural	ES-X1002	GRT/WS-12281-ES	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA) Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Rural	44.000.000	Implementación
Guatemala	Grupo 2	Programa de agua potable y saneamiento para el desarrollo humano	GU-X1005	GRT/WS-11905-GU	INFOM-UNEPAR Inicialmente Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	Rural y periurbano	100.000.000	Implementación
Paraguay	Grupo 2	Programa de agua potable y saneamiento para comunidades rurales e indígenas (PAYSRI)	PR-X1003	GRT/WS-12513-PR	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	Rural	132.000.000	Implementación
Paraguay	Grupo 2	Programa de saneamiento y agua pota-	PR-G1001	GRT/WS-12928-PR	Ministerio de Obras Públicas y Comuni-	Rural y periurbano	88.000.000	Implementación

País	Grupo país	Nombre del Proyecto	Número de operación	Número de Aprobación	Ejecutor	Rural / Urbano	Total (USD)	Etapas del proyecto
		ble para el chaco y ciudades intermedias			caciones (MOPC)			
Perú	Grupo 2	Programa Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y saneamiento en Perú	PE-X1004	GRT/WS-12127-PE	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)	Rural y periurbano	161.000.000	Implementación
República Dominicana	Grupo 2	Programa de inversiones de agua potable y saneamiento de Inapa	DR-X1005	GRT/WS-12442-DR	Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	Rural y periurbano	70.000.000	Implementación
Costa Rica	Grupo 3	Programa de agua potable y saneamiento	CR-X1009	GRT/WS-12604-CR	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA	Rural y periurbano	170.000.000	Implementación
Panamá	Grupo 3	Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural e Indígena de Panamá	PN-G1003	GRT/WS-13329-PN	Ministerio de Salud	Rural	15.000.000	Implementación
Uruguay	Grupo 3	Programa de abastecimiento de agua potable a pequeñas comunidades rurales	UR-X1007	GRT/WS-12278-UR	Obras Sanitarias del Estado	Rural	13.700.000	Completo

País	Grupo país	Nombre del Proyecto	Número de operación	Número de Aprobación	Ejecutor	Rural / Urbano	Total (USD)	Etapas del proyecto
Uruguay	Grupo 3	Plan de adaptación de la girh el cambio climático en Uruguay	UR-T1076	ATN/WS-12866-UR	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.	Rural y periurbano	2.000.000	Completo
Nicaragua	Grupo 1	Proyecto de Agua Potable en la Ciudad de Bilwi (Puerto Cabezas)	NI-G1002	GRT/WS-14822-NI	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados	Periurbano	48.000.000	Implementación
<b>Total</b>							<b>1.191.700.000</b>	

Tabla 5. Elaboración propia a partir de datos del BID

# 12. ANEXO IV. TABLA RESUMEN DESEMBOLOSOS Y COMPROMISOS DE LA CARTERA

País	Nombre del Proyecto	Número de operación	TOTAL (USD)	Comprometido Donación + préstamo		Desembolso Donación + préstamo	
				Monto (USD)	%	Monto (USD)	%
Bolivia	Programa de agua y alcantarillado perifericas, fase i	BO-X1004	100.000.000	85.064.243	85%	79.439.707	79%
Bolivia	Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	BO-G1002	40.000.000	8.245.864	21%	7.635.248	19%
Haití	Agua y saneamiento para ciudades intermedias	HA-X1013	39.000.000	37.148.250	95%	31.870.612	82%
Haití	Programa de agua y saneamiento rural	HA-X1014	10.000.000	7.635.248	76%	8.245.864	82%
Haití	Proyecto de agua y saneamiento para puerto príncipe	HA-X1021	50.000.000	50.000.000	100%	42.515.014	85%

País	Nombre del Proyecto	Número de operación	TOTAL (USD)	Comprometido Donación + préstamo		Desembolso Donación + préstamo	
				Monto (USD)	%	Monto (USD)	%
Haití	Respuesta de emergencia para el control del cólera	HA-G1021	20.000.000	20.000.000	100%	20.000.000	100%
Honduras	Programa de agua potable y saneamiento rural	HO-X1017	28.000.000	23.270.242	93%	17.299.356	69%
Ecuador	Programa de infraestructura rural de saneamiento y agua (pirsa)	EC-X1006	61.000.000	36.576.508	73%	36.310.002	73%
El Salvador	Programa de agua y saneamiento rural	ES-X1002	44.000.000	39.991.090	91%	39.553.851	90%
Guatemala	Programa de agua potable y saneamiento para el desarrollo humano	GU-X1005	100.000.000	18.014.347	18%	11.781.750	12%
Paraguay	Programa de agua potable y saneamiento para comunidades rurales e indígenas (paysri)	PR-X1003	132.000.000	47.287.540	91%	32.417.651	62%
Paraguay	Programa de saneamiento y agua potable para el chaco y ciudades intermedias	PR-G1001	88.000.000	12.283.973	15%	3.977.580	5%



País	Nombre del Proyecto	Número de operación	TOTAL (USD)	Comprometido Donación + préstamo		Desembolso Donación + préstamo	
				Monto (USD)	%	Monto (USD)	%
Perú	Programa Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y saneamiento en Perú	PE-X1004	161.000.000	62.306.410	87%	45.257.944	63%
República Dominicana	Programa de inversiones de agua potable y saneamiento de inapa	DR-X1005	70.000.000	49.835.261	71%	24.167.048	35%
Costa Rica	Programa de agua potable y saneamiento	CR-X1009	170.000.000	20.029.253	22%	20.935	0%
Panamá	Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural e Indígena de Panamá	PN-G1003	15.000.000	4.774.199	64%	1.360.951	18%
Uruguay	Programa de abastecimiento de agua potable a pequeñas comunidades rurales	UR-X1007	13.700.000	6.850.000	100%	6.549.999	96%
Uruguay	Plan de adaptación de la girh el cambio climático en uruguay	UR-T1076	2.000.000	999.993	100%	999.993	100%
Nicaragua	Proyecto de Agua Potable en la Ciudad de Bilwi (Puerto Cabezas)	NI-G1002	48.000.000	10.630.083	34%	3.212.342	10%

País	Nombre del Proyecto	Número de operación	TOTAL (USD)	Comprometido Donación + préstamo		Desembolso Donación + préstamo	
				Monto (USD)	%	Monto (USD)	%
			1.191.700.000	540.942.503		412.615.847	

Tabla 6. Elaboración propia a partir de datos del BID